



2022

**INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

**DIEGO FERNANDO CORTES
DIRECTOR**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
2022**

26. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

26.1 Dimensión 1: Cali, Inteligente para la Vida

26.1.1 Línea estratégica 1.1 Territorio Inteligente

26.1.1.1 Programa 1.1.1 Cali Inteligente

- Indicador 51010010011 - Alumbrado público inteligente implementado

BP-26002614 – Renovación del sistema de alumbrado público de Santiago de Cali

Cuadro 26.1 Ejecución BP-26002614

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Alumbrado Público	BP-26002614	38.990.929.110	33.069.573.674	6.527.086.329	6.439.762.034	84,81

La meta de “Alumbrado público inteligente implementado” contemplada en el Plan de Desarrollo 2020-2023 es una meta relacionada directamente con la expansión de puntos luminosos con tecnología LED en el parque lumínico de Cali. La modernización de los sistemas de alumbrado público es una de las características de las ciudades que están dando la transición a territorios inteligentes, y uno de los elementos que generalmente lo conforman en la actualidad es la migración del tipo de luminarias utilizadas en el sistema a tecnología LED por sus características en eficiencia energética.

La meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Alumbrado público inteligente implementado”, por lo tanto, tiene como propósito la instalación de luminarias con tecnología LED en el parque lumínico de la ciudad de Cali. Esta meta se armonizó para el año 2020 mediante el proyecto BP-26002614 “Renovación del sistema de alumbrado público de Santiago de Cali”, y a través de esta ficha de inversión, se han planteado dos objetivos específicos. El primero de ellos va enfocado a la actualización del sistema de iluminación, es decir el despliegue tecnológico para la modernización a luminarias led. El segundo objetivo busca fortalecer la gestión en la modernización del alumbrado público.

Para el primer objetivo, se identificó que el producto más acertado del catálogo MGA es el asociado a las redes de alumbrado público mejoradas, el cual está medido en metros. Dado que el proyecto consiste en la modernización de luminarias, el equipo técnico estimó que, por cada 30 metros de red de alumbrado público, se encuentra una luminaria, por lo cual, al convertir a metros la meta de 61.310 luminarias led en el periodo 2020-2023 se realizó la operación $61.310 \text{ luminarias (LED)} \times 30 \text{ m (red)} = 1.839.300 \text{ metros de red}$. Es decir que cada año se realizara la intervención de 459.825 metros de red, en los cuales se encuentran distribuidas alrededor de 15.000 luminarias al año.

En el objetivo 2 se entregará como producto seis (6) documentos de lineamientos técnicos por año, los cuales darán cuenta acerca de la información del alumbrado público su conocimiento, organización y estructura para una ejecución eficaz para la modernización del alumbrado público.

Cumplimiento de los productos:

Conforme a los objetivos asociados a la BP-26002614 se tienen dos productos asociados en el año 2022, los cuales presentan el siguiente cumplimiento:

- Cumplimiento del producto “1.1 Redes de alumbrado público mejoradas”, el cual tiene como objetivo la renovación del sistema de alumbrado público mediante la modernización de las luminarias. El Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023 se plasmó la meta “Alumbrado público inteligente implementado”, el cual contempla que la ciudad de Cali al 2023 tendrá instaladas 92.602 luminarias LED, partiendo de una línea base de 31.292, es decir que en el periodo 2020-2023 se instalarán un total de 61.310 luminarias LED, cada año se realizará en promedio la intervención de 450.000 metros de red. Para la vigencia 2022 se programó la intervención de 18.655 luminarias. Se planeó implementar luminarias LED, en puntos donde actualmente se utilizan luminarias con tecnologías anteriores como Sodio y/o MH /Metal Halide), que tienen mayores consumos energéticos, menos confort visual, son más contaminantes, entre otros.

Durante la vigencia 2022, una vez expedido el documento Guía para los Proyectos, desde la Supervisión a cargo de esta Unidad Administrativa, con ocasión del seguimiento permanente al Convenio Interadministrativo, se requirió a EMCALI E.I.C.E. ESP, con el fin de que presentara el cronograma de ejecución relacionado con los proyectos priorizados. No obstante, la entidad no concretó proceso contractual alguno, tanto para la ejecución de los proyectos de expansión, como para la adquisición de luminarias y proyectores. El cumplimiento del producto para la vigencia es 0%

- Cumplimiento del producto “1.2 Documentos de lineamientos técnicos realizados” Para este segundo producto correspondiente a la elaboración de seis (6) documentos de lineamientos técnicos para la renovación del alumbrado público, los cuales fueron realizados con base en el suscrito Convenio Interadministrativo entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de Alumbrado Público en la actual vigencia, con el fin de asegurar la correcta ejecución en los términos establecidos de las normas vigentes y cláusulas estipuladas, para facilitar el seguimiento y control hacia el cabal cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través del personal técnico, administrativo y jurídico, mediante criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, transparencia y control, en concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales.

Para este último informe de la vigencia 2022, se cumplió al 100% con la elaboración de los 6 documentos de lineamientos los cuales se nombran a continuación:

- Apoyar la supervisión administrativa del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.
- Apoyar la supervisión financiera del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público
- Apoyar la supervisión fiduciaria, bancaria y presupuestal del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.
- Apoyar la Supervisión en el alcance técnico especializado en el cálculo de tarifas para el suministro de energía, control y seguimiento de la iluminación de proyectos asociados al MIO y Megaobras.
- Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.
- Apoyar la supervisión técnica general conforme al RETILAP en relación control y seguimiento de la iluminación de los proyectos especiales

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

De acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 sobre el Alumbrado público inteligente implementado, el cual tiene como propósito la instalación de luminarias con tecnología LED en el parque lumínico de la ciudad de Cali y con el fin de hacer seguimiento a la ejecución del objeto y las obligaciones inherentes al Convenio Interadministrativo S/N de fecha 4 de agosto de 1997, se realizó mesa de trabajo el 19 de julio de 2022, entre la Supervisión de Alumbrado Público y EMCALI, en la cual se informó por dicha entidad, sobre las fechas de publicación del proceso de compra de las luminarias, así como la firma de un contrato complementario para la ejecución de los proyectos de expansión. Desde la Supervisión se remitió oficio, solicitando la información detallada del proceso de contratación del ejecutor de las expansiones, el cronograma actualizado e información complementaria que permitiera realizar el seguimiento del mismo, así como el informe del levantamiento de los proyectos guía de la comunidad y de nivel C.

En cuanto a la compra de luminarias, se pudo evidenciar que el 17 de agosto de 2022, fue publicado en el portal de contratación de EMCALI, el proceso 900-IPU0420-2022, el cual tiene por objeto el Suministro de luminarias y proyectores.

El proceso se declaró desierto dado que no hubo participación por parte de los fabricantes. Teniendo en cuenta lo anterior y que por parte de EMCALI E.I.C.E. ESP aún no se inicia el proceso de contratación para la ejecución de los proyectos de expansión, se informó oficio al señor Alcalde, sobre la situación actual, dado que se evidencia un impacto por la no ejecución de los proyectos priorizados para la actual vigencia, por ello el inicio de ejecución de los proyectos de expansión, está suspendido dado que no ha sido definido el contrato del ejecutor por parte de EMCALI, y que el proceso 900-IPU-0420-2022 para suministro de luminarias fue declarado desierto. El cumplimiento en la vigencia es 0%.

Logros

- Se adelantaron mesas de trabajo con el señor Alcalde y EMCALI con el fin de establecer un plan de acción que permita dar cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo al finalizar la vigencia 2023.

Retos:

- Modernizar a tecnología LED 20 barrios de la ciudad.
- Atender más de 260 solicitudes de mejora de la iluminación presentadas por la comunidad.
- La intervención de la iluminación de 3 vías principales.

Acciones de mejora:

- Dentro de las acciones de mejora, se encontraba el realizar actividades de socialización con la comunidad, de forma que se pudieran presentar los avances en cuanto la modernización del Alumbrado Público.
- Desde la UAESP se realizaron dos rendiciones de cuentas en las cuales se promovió la participación de la comunidad, con el propósito de dar a conocer el avance en las actividades desarrolladas desde la Unidad.
- Seguir con el seguimiento a Emcali, para proceso de contratación para la ejecución de los proyectos de expansión.

- Indicador 51010010015- Servicio de alumbrado público inteligente operando

BP-26002616 – Fortalecimiento de la Operación del Servicio de Alumbrado Público de Santiago de Cali

Cuadro 26.2 Ejecución BP-26002616

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Alumbrado Publico	BP-26002616	115.797.865.980	152.675.202.171	108.943.683.602	108.310.766.076	71,35%

El cambio climático es uno de los mayores problemas ambientales en el mundo, para lo cual las estrategias de mitigación contemplan entre otras, la adopción de tecnologías de mayor eficiencia energética, mayores tiempos de vida útil, pero también la migración a utilización de fuentes de energía renovable o preferiblemente no convencionales. Es por ello que el proyecto tiene como objetivos primordiales, optimizar los componentes operacionales para la prestación del servicio de alumbrado público Incrementando el apoyo a la gestión técnica.

La meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Fortalecimiento de la Operación del Servicio de Alumbrado Público de Santiago de Cali” tiene como propósito la revisión y aprobación de los proyectos de iluminación de alumbrado público con cargo al Impuesto de Alumbrado Público - SALP, así como en el seguimiento, control y liquidación de estos proyectos, y los de hurto al Sistema, inventario de los elementos del SALP, determinando entre otros aspectos, la cantidad de luminarias con fuente de luz blanca (LED) y la cantidad de luminarias apagadas para el cálculo del indicador de Luz Blanca y de disponibilidad respectivamente, como en el control y apoyo técnico general de las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto, a través de esta ficha de inversión, se han planteado dos objetivos específicos. El primero de ellos va enfocado al fortalecimiento del sistema de iluminación, y el segundo objetivo busca fortalecer la gestión en la modernización del alumbrado público.

Este informe compone uno de los elementos fundamentales para fortalecer al Distrito de Santiago de Cali en el tema de la iluminación, comprendiendo varias actividades para su correcta operación, sin embargo al estar afectado se interrumpiría el servicio de alumbrado público impactando negativamente la vida de las personas, pues se generarían efectos como incremento de la inseguridad, accidentes. No obstante, para que estos componentes técnicos operen correctamente bajo el esquema actual del alumbrado público en Cali y que por lo tanto se pueda prestar un servicio de alumbrado público, se requiere recursos para su administración, operación, mantenimiento y así como de otros componentes técnicos, de lo contrario se afectaría la operación del sistema parcial o totalmente, afectando la vida de los caleños.

Cumplimiento de los productos:

Cumplimiento del producto “1.1 Documentos metodológicos elaborados”, Para este primer producto el cual tiene como objetivo la elaboración de un documento metodológico, donde recopila información idónea con los componentes fundamentales para fortalecer al Distrito de Santiago de Cali en el tema de la iluminación, transformando la prestación de los servicios públicos, contando con ventajas sociales, ambientales y económicas, permitiendo mejorar los niveles de iluminación de la ciudad lo cual conlleva a beneficios sociales como un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, incremento del confort, habitabilidad y mejoramiento de los índices de seguridad de la ciudad. Para este último informe de la vigencia 2022, se cumplió al 100% con la elaboración del documento de metodológico el cual tiene la siguiente información nombrada a continuación:

- Realizar pago suministro de energía del sistema de alumbrado público
 - Realizar pago alquiler de infraestructura de Emcali para el sistema de alumbrado público
 - Realizar pago administración, operación y mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público
 - Adquirir equipos de soporte para un alumbrado publico
 - Actualizar licencia telegestión proyecto piloto del Parque del Perro
- Cumplimiento del producto “1.2 Documentos de lineamientos técnicos realizados”, Para este segundo producto relacionado con la elaboración de ocho (8) documentos de

lineamientos técnicos para el Fortalecimiento de la Operación del Servicio de Alumbrado Público de Santiago de Cali del alumbrado público, los cuales contienen factores esenciales tales como procesos técnicos, recurso humano, financiero, administrativo y jurídico. Para este último informe de la vigencia 2022, se cumplió al 100% con la elaboración de los 8 documentos de lineamientos los cuales se nombran a continuación:

- Apoyar la supervisión administrativa del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público
- Apoyar la supervisión financiera del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público
- Apoyar la supervisión fiduciaria, bancaria y presupuestal del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público
- Apoyar la supervisión jurídica del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público
- Apoyar la Supervisión en el alcance técnico especializado en la operación del alumbrado público operando
- Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Publico
- Apoyar en la coordinación y seguimiento a las solicitudes de la comunidad realizadas en los territorios de Cali progresa contigo
- Apoyar la supervisión en el alcance técnico de revisión de podas de árboles y mantenimiento al Sistema de Alumbrado Público

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

De acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 sobre el Alumbrado público operando, se cumplió a cabalidad en un 100%, los cuales tienen el propósito de apoyar la ejecución de las actividades dirigidas para la revisión y aprobación de los proyectos de iluminación de alumbrado público con cargo al Impuesto de Alumbrado Público - SALP, así como en el seguimiento, control y liquidación de estos proyectos, y los de hurto al Sistema, inventario de los elementos del SALP, cumpliendo con el mismo al 100%. Servicio de alumbrado público inteligente operando

Logros

- Finalizar los documentos de lineamiento dirigidos al apoyo de la supervisión de alumbrado público.
- Apoyo técnico para supervisar la prestación del servicio de alumbrado público.
- Mejora de los procesos.
- Realizar la transferencia de conocimiento.
- Optimizar los recursos del impuesto del Alumbrado Público.
- La aplicación de pilotos de telegestión.
- El direccionamiento hacia la implementación de los desarrollos tecnológicos
- Orientar la ciudad a una Cali Inteligente.

- Actualización de la licencia de telegestión del proyecto piloto del Parque del Perro, garantizando la continuación de su funcionamiento.

Retos:

- Actualizar la licencia de telegestión.
- Aportar en la transferencia de conocimiento.
- Mejorar los procesos inmersos en el apoyo a la supervisión de alumbrado público.
- Implementar los desarrollos tecnológicos asociados a la prestación del servicio de alumbrado público.

Acciones de mejora:

Dentro de las acciones de mejora, se encontraba el realizar actividades de socialización con los apoyos a la supervisión de alumbrado público con el fin de que se analizara cada una de las actividades registradas en los documentos, aclarando dudas y mejorando cada uno de las actividades de supervisión.

26.1.1 Línea estratégica 5103. Posicionamiento Local en el Ámbito Internacional

26.1.1.1 Programa 5103001. Marca de Ciudad para un Distrito Especial

- o Indicador 51030010023 - Espectáculos anuales visuales y luminosos de alumbrado navideño

BP-26002617 - Implementación del espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

Cuadro 26.3 Ejecución BP-26002617

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Alumbrado Navideño	BP-26002617	12.732.761.998	14.956.761.998	14.818.262.698	649.314.506	99%

La meta del plan de desarrollo 5203001. Marca de ciudad para un Distrito Especial en el periodo 2020 – 2023, consiste en Implementar un espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali por año, esta meta se consolidó mediante el proyecto BP-26002617 - Implementación del espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali, a través de esta ficha de inversión, para la presente vigencia se está trabajando bajo los objetivos de; 1). Desarrollar un espectáculo de gran impacto y cobertura durante la época decembrina. 2). Fortalecer el apoyo a la gestión para la promoción de espectáculos de gran impacto.

La meta se encuentra en la Dimensión Cali, Inteligente para la Vida, en la Línea Estratégica Posicionamiento Local en el Ámbito Internacional y en el Programa Marca de Ciudad para un Distrito Especial.

Esta meta busca realizar un (1) espectáculo en el año 2021, para lo cual se estimó un presupuesto que tendrá como fuente el Impuesto de Alumbrado Público, el cual de acuerdo a la normatividad colombiana permite destinar el 10% para las actividades de alumbrado ornamental y navideño.

Cumplimiento del Producto:

- Cumplimiento del producto “1.1. Eventos de promoción de actividades culturales realizados”. Teniendo en cuenta que el objetivo es preservar las tradiciones culturales durante la época decembrina en Santiago de Cali, con la ejecución de un (1) alumbrado navideño por año, el cumplimiento del producto para la vigencia es del 100%.
- Cumplimiento del producto “1.2. Documentos de lineamientos técnicos”. Teniendo en cuenta que el objetivo es fortalecer el apoyo a la gestión para la promoción de espectáculos de gran impacto, a la fecha de corte no se ha iniciado la realización de los 4 documentos de lineamientos técnicos, el cumplimiento de esta meta a la fecha es del 100%.

Cumplimiento de la Meta:

- Durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo diferentes procesos para dar cumplimiento a la ejecución del alumbrado navideño.
- Se realizó la elaboración del diseño del alumbrado navideño, dentro del proyecto de Implementación del Espectáculo visual y luminoso de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali- BP 26002617.
- Se dio cabal cumplimiento con la entrega de los planos urbanísticos, planos constructivos, planos eléctricos, planos estructurales, diseño gráfico, renders, memorias de cantidades, APUS, acompañamiento en la etapa constructiva, acompañamiento en la etapa de montaje y entrega de los planos ASBUILD.

Lo anterior se puede verificar y consultar en el enlace de Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1TIHCixYgoqy9iHT69Tf7i4GRhe7SMkxX?usp=sharing>

En cuanto al cumplimiento del objetivo; “Desarrollar un espectáculo de gran impacto y cobertura durante la época decembrina” se contrato a la Corporación de Eventos Ferias y Espectáculos – CORFECALI, en función del cumplimiento de las actividades de construcción, montaje, mantenimiento, shows tecnológicos, logística y desmontaje del alumbrado navideño “Cali Luz y

Alegría” 2022, para lo cual llevó a cabo las actividades en total cumplimiento, con una ejecución física del 100%.

Se llevó a cabo la ejecución de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, a cabal cumplimiento con la verificación de las actividades ejecutadas por parte del contratista CORFECALI.

En cumplimiento a la meta se llevó a cabo el Alumbrado Navideño Cali luz y Alegría 2022 en las seis (6) zonas de la ciudad, con una ejecución física del 100%.

Logros:

- La ejecución de un alumbrado navideño para Cali, como un espectáculo cargado de reinvención, una experiencia visual única que aporta a la construcción del tejido social y a la conciencia de disfrutar las festividades desde el seno familiar.
- Un alumbrado navideño como show lumínico que resalta las creencias culturales de nuestra región, generando apropiación de los espacios urbanos durante la temporada decembrina.
- La ejecución de un alumbrado navideño que genere espacios de recreación incluyentes.

Retos:

- Continuar generando espacios culturales a los caleños de manera integral impulsando la participación en las diferentes actividades del alumbrado navideño.
- Aportar y promover el turismo bioseguro para la temporada decembrina.
- Continuar aportando a la reactivación económica y cultural, durante la temporada decembrina a nivel regional.
- Resaltar en una época propicia para integrar a una sociedad en torno a la cultura, las tradiciones y el libre desarrollo de la economía de nuestra región.

26.2 Dimensión 2: Cali, Solidaria por la Vida

26.2.1 Línea estratégica 2.1 Territorios para la Vida

26.2.1.1 Programa 2.1.1 Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios

- Indicador 52030090002-Infraestructura de Agua Potable en la zona rural construidas

BP-26003879 – Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable en la zona rural de Santiago de Cali

Cuadro 26.4 Ejecución BP-26003879 – Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable en la zona rural de Santiago de Cali

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP-26003879	10.300.020.299	7.935.193.967	1.038.859.975	385.017.000	13%

En la presente vigencia, se tiene como meta la construcción de 10 acueductos y realizar 4 estudios o diseños para realizar el fortalecimiento de la cobertura de agua potable en la zona rural de Santiago de Cali, debido a que en la zona rural de Santiago de Cali existen localidades que carecen de sistemas de abastecimiento, localidades que tienen sistemas de abastecimiento incompletos o que han cumplido su periodo de vida útil; existen poblaciones que carecen de un sistema de potabilización y comunidades que requieren de apoyo técnico y social para la operación y mantenimiento de los sistemas.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Estudios o Diseños realizados” La meta es la realización de 4 estudios de diseño de acueducto, sin embargo, al momento no se tienen finalizados los diseños, se están adelantando las acciones para avanzar en el cumplimiento del producto en el año 2023. En la vigencia 2022 el cumplimiento es 0%.
- Cumplimiento producto “1.2 Acueductos Construidos”, que tiene como meta la construcción de 10 obras para el mejoramiento del sistema de servicio de acueducto. Sin embargo, por problemas principalmente respecto a disponibilidad de los predios para la construcción de las nuevas obras no se pudo registrar avance en la vigencia 2022. En la vigencia 2022 el cumplimiento es 0%.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha, no se registra avance para la vigencia actual. cumplimiento de la Vigencia 0%

Cumplimiento de la meta:

La meta es la construcción de 10 acueductos en el área rural, y realizar 4 Estudios o Diseños. Sin embargo, al momento las actividades de la construcción de la PTAP y acueducto de El Peón-Pance, PTAP y acueducto de Campoalegre, acueducto de Las Palmas, construcción de la PTAP y acueducto de El Faro, construcción de la PTAP de Villacarmelo quedan priorizadas para la

próxima vigencia presupuestal. Las construcciones de PTAP y acueductos de Pance Cabecera, de Cabuyal Ventiaderos, El Saladito, El Palomar y de La Ascensión quedan priorizadas para las próximas vigencias presupuestales. Esto debido principalmente a la falta de permisos correspondientes para poder intervenir en lotes que no corresponden al Distrito.

Se tiene avance en los estudios de diagnóstico con alcance de diseño contratados para la PTAP La Ascensión - Felidia, red de distribución del acueducto La Vorágine – Pance y acueducto y PTAP en el corregimiento de Navarro, con diferentes productos terminados y cobrados. No obstante, por dificultades en el trabajo de campo y entrega de los análisis de los laboratorios ninguno se alcanzó a finalizar en la vigencia.

Se realizó el fortalecimiento social, administrativo y financiero a las JAAA de Acueducto y Alcantarillado de la Zona Rural de Santiago de Cali. Por lo tanto, el avance del cumplimiento de la meta respecto a los productos del proyecto finalizados es del 0% con base a lo mencionado anteriormente.

Logros

- Lograr fortalecer en los aspectos social, administrativo y financiero a las JAAA de Acueducto y Alcantarillado de la Zona Rural de Santiago de Cali.

Retos

- Finalizar los diseños y poder realizar nuevas obras de acueducto y PTAPs para ampliar la cobertura de agua potable en la zona rural.
- Indicador 52030090003 - Sistemas de Agua Potable en la zona rural mejorados en infraestructura Cumplimiento de la meta

BP-26003890 – Optimización del Servicio de Agua Potable en la Zona Rural de Santiago de Cali

Cuadro 26.5 Ejecución BP-26003890

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP-26003890	11.130.023.710	6.424.248.854	2.561.528.974	740.778.387	12,2%

En la presente vigencia, se espera el fortalecimiento para ampliar la cobertura del servicio para de agua potable en la zona rural de Santiago de Cali, mediante la construcción de sistemas de captación, líneas de aducción y conducción, desarenadores, componentes de las plantas de

potabilización, sistemas de desinfección, tanques de almacenamiento, redes de distribución en la zona rural de Cali. Para lo anterior, se realizarán en la presente vigencia los estudios de pre-inversión e inversión Y optimización de Acueductos con el fin de ampliar la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural de Cali.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Estudios o Diseños realizados” La meta es la realización de 3 estudios de optimización de acueductos. Sin embargo, al momento no se tienen finalizados los diseños, se están adelantando las acciones para avanzar en el cumplimiento del producto en el año 2023. El cumplimiento del producto para la vigencia es 0%
- Cumplimiento producto “1.2 Acueductos Optimizados”, el mejoramiento de la infraestructura de 10 acueductos para el mejoramiento del sistema de servicio de acueducto es la meta. in embargo, a la fecha no registra avance, se encuentran adelantando acciones para la vigencia 2023. El cumplimiento del producto para la vigencia es 0%

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha, no se registra avance para la vigencia actual. Avance 0%

Cumplimiento de la meta:

La meta es realizar 3 estudios, al momento los estudios con alcance de diseño para la construcción de un tanque de almacenamiento para el abastecimiento del sector de Piamonte de la Buitrera Cabecera, Porvenir Felidia y Piamonte Campoalegre se encuentran avanzados, no obstante, no se han entregado los productos finales debido a diferentes circunstancias, entre ellas, retrasos en entrega de resultados y análisis de los laboratorios que a su vez retrasaron la toma de decisiones respecto a los criterios a tener en cuenta para los diseños.

La meta es realizar 10 mejoramientos de acueductos, sin embargo, 5 de estos mejoramientos no se pudieron ejecutar en la presente vigencia por temas de viabilidades técnicas, legalidad con los permisos requeridos y ubicación de los sitios (zonas de alto riesgo no mitigable). Por otro lado, las obras de mejoramiento de las PTAPs y acueductos Pico de Águila, Villa del Rosario, La Gloria, La Elvira y mejoramiento de acueducto La Leonera, se encuentran avanzados en obra, pero no en cobros, así mismo, por retrasos en la adjudicación de las interventorías, que el primer proceso quedó declarado desierto y debió salir otro proceso con las interventorías separadas, además, también se demoró el perfeccionamiento de los contratos de interventoría debido a temas de

pólizas. No obstante, se logró avanzar las obras de mejoramiento, pero no se logró finalizar ninguna en la presente vigencia, por lo tanto, el avance del cumplimiento de la meta del proyecto respecto a productos finalizados es del 0%

Se realizó el fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de acueducto en la zona rural de Santiago de Cali.

Logros

- Lograr fortalecer los esquemas organizacionales para la administración y operación de acueducto en la zona rural en los aspectos social de Santiago de Cali.

Retos

- Finalizar los diseños y las obras de mejoramiento de las infraestructuras de los acueductos para la potabilización de agua de consumo humano en la zona rural de Cali.

BP-26003819 - Fortalecimiento administrativo de las Juntas Administradoras de Acueductos del corregimiento La Castilla de Santiago de Cali

Cuadro 26.6 Ejecución BP- 26003819

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP- 26003819	0	90.000.000	75.027.998	0	83,33%

En la presente vigencia se espera el fortalecimiento administrativo de las Juntas Administradoras de Acueductos del corregimiento La Castilla de Santiago de Cali mediante la implementación de 3 Sistemas de Información Implementados.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Sistemas de Información Implementados” La meta fue la implementación de 3 Sistemas de Información, los cuales se cumplieron exitosamente para las JAAAs de Los Limones, La Castilla Cabecera y Las Palmas. Cumplimiento del producto en la vigencia es del 100%

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

- A la fecha se cumplió con todos los sistemas de información implementados. El cumplimiento del producto en la vigencia es del 100%

Cumplimiento de la meta:

- La meta fue implementar 3 sistemas de información, los cuáles se cumplieron al 100% implementando estos sistemas de información para las JAAAs de Los Limones, La Castilla Cabecera y Las Palmas a las cuales se les capacitó de manera adecuada a ellas para garantizar el manejo adecuado de los sistemas de información para que se genere el mayor beneficio para estas.
 - Indicador 52030090004 - Beneficiarios del subsidio del déficit de a las empresas de servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3 del fondo de solidaridad y redistribución de ingreso

BP-26002534 – Subsidio de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3 en Santiago de Cali.

Cuadro 26.7 Ejecución BP-26002534

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Mínimo Vital y Subsidios	BP-26002534	33.988.247.321	39.509.628.049	26.295.434.335	20.690.254.526	66,5%

La meta del proyecto “Subsidio de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1, 2 y 3 en Santiago de Cali” , tiene como objetivo, dar cumplimiento a lo reglamentado con respecto a los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos, mediante la apropiación de recursos destinados a sufragar subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios. El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos es, como ha quedado explícito desde un principio, una cuenta dentro del respectivo presupuesto de la entidad a la que pertenece, a través de la cual se contabilizarán todos los recursos que, en virtud de la decisión de la administración territorial correspondiente, se destinen para otorgar subsidios para el pago de los servicios públicos domiciliarios.

La meta de “Subsidio de Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1, 2 Y 3 en Santiago de Cali” se ha definido teniendo en cuenta la distribución socioeconómica de la ciudad y sus proyecciones de crecimiento demográfico y poblacional, el objetivo final es dar cobertura con subsidios en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo al 100% de la población de los estratos 1, 2 y 3, utilizando como las principales fuentes de financiamiento el aforo realizado mediante el cobro de las contribuciones a los estratos residenciales 5 y 6 y a los predios de uso comercial e industrial y los aportes del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico.

En consecuencia se ha establecido como meta en el cuatrienio pasar de 440.267 a 462.205 beneficiarios del subsidio del déficit de a las empresas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3 del fondo de solidaridad y redistribución de ingreso, de acuerdo al crecimiento proyectado por la DIAN para Cali en dichos estratos, la inclusión de nuevas áreas al territorio urbano proyectado por El Departamento Administrativo de Planeación y la inclusión de algunas zonas rurales que están en proceso de estratificación, cumpliendo de esta manera los requisitos para acceder a los subsidios del programa.

Cumplimiento de los productos:

Conforme a los objetivos asociados a la BP-26002534 se tienen tres productos asociados en el año 2022, los cuales presentan el siguiente cumplimiento:

- Cumplimiento del producto “Realizar el pago correspondiente al Servicio Público Domiciliario de acueducto” Se realizó el pago del déficit correspondiente al ajuste en la tarifa de los meses de Abril a Diciembre de 2020, aprobado mediante Resolución CRA 936 de 2020, adicionalmente se realizó el pago del déficit de Enero a Junio del 2022 mediante resolución No 205-2022. Y los meses de agosto a diciembre, el reconocimiento del pago del déficit para la zona rural mediante resolución 219 y 264 del 2022.
- Cumplimiento del producto “Realizar el pago correspondiente al Servicio Público Domiciliario de alcantarillado”, se realizó el pago del déficit correspondiente al ajuste en la tarifa de los meses abril a diciembre de 2020, aprobado mediante Resolución CRA 936 de 2020, , adicionalmente se realizó el pago del déficit de Enero a Junio del 2022 mediante resolución No 205-2022. Y los meses de Agosto a Diciembre, el reconocimiento del pago del déficit para la zona rural mediante resolución 219 y 264 del 2022.
- Cumplimiento del producto “Realizar el pago correspondiente al Servicio Público Domiciliario de aseo” , se realiza el pago del déficit de septiembre a diciembre del 2021 y se realizó el pago del déficit correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, y se garantizó los subsidios desde el mes de agosto a diciembre del 2022.
- Cumplimiento del producto “Realizar el apoyo técnico, jurídico y financiero para el control de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo”. Se realizaron los traslados mensuales correspondientes al déficit presentado en el ejercicio de balance.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se ha realizado la gestión de recepción, análisis y reconocimiento de 6 cuentas de cobro a EMCALI ESP , 5 cuentas de cobro a EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION y 2 de ACUABUITRERA ESP, las cuales corresponden al déficit presentado entre subsidios y contribuciones, en la aplicación del programa de Fondo De Solidaridad y Redistribución De Ingresos, y que

representan el 85% de avance en el presupuesto. Adicionalmente se ha entregado el beneficio de subsidios de acueducto y alcantarillado a los estratos 1, 2 y 3 en promedio mensual a 457.727 suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio del acueducto, alcantarillado y aseo cumpliendo del 99.52% de la meta de 459.906 suscriptores beneficiarios.

Cumplimiento de la meta:

Se ha entregado el beneficio de subsidios de acueducto y alcantarillado a los estratos 1, 2 y 3 en promedio mensual a 457.727 suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio del acueducto, alcantarillado y aseo cumpliendo del 99.03% de la meta de 462.205 suscriptores beneficiarios del plan de desarrollo para el 2022.

Logros

- Análisis y pago de las cuentas de cobro presentadas por EMCALI y EMSIRVA correspondientes al déficit por la entrega de subsidios a un promedio mensual de 457.727 usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3.
- Realización del contrato de transferencia de recursos entre el distrito de Santiago de Cali y la ACUABUITRERA. ESP. Y realización de los respectivos traslados de recursos a las empresas para el otorgamiento de subsidios a la comunidad.
- Realización proyecto acuerdo de factores de subsidios y aportes solidarios para la vigencia 2023, el cual fue enviado para aprobación del honorable concejo de Cali.

Retos:

- Sustentar la necesidad de recursos para dar cobertura a los espacios de desarrollo incompleto con la asignación de los subsidios de acuerdo a los esquemas diferenciales.
- Realizar proceso de selección para el año 2023, de estudio socioeconómico de factores de subsidios y aportes solidarios con el cual se haga la proyección de un nuevo proyecto de acuerdo para la vigencia de 2024-2028.
- Promover la organización efectiva de las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, de la zona rural para que accedan al otorgamiento de subsidios y que de esta manera muchas familias en la zona rural puedan disfrutar de este beneficio.
 - Indicador 52030090005 - Beneficiarios del programa del mínimo vital de agua potable

BP-26002535 – Aplicación del Programa Mínimo Vital de Agua Potable para los Estratos 1 Y 2 de Santiago de Cali.

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Mínimo Vital y Subsidios	BP-26002534	21.938.389.284	21.938.389.284	21.882.698.100	6.927.873.642	99,7%

En la actualidad Colombia es uno de los países que se destaca por estar entre aquellos con mayor tasa de desempleo del mundo, para el mes de octubre del 2022 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9.9% y de acuerdo al último informe reportado el 26 de abril de 2022 por el Dane, durante el año 2021 el total nacional la pobreza monetaria fue de 39.3% y la pobreza monetaria extrema fue de 12.2%. Por esta razón, en muchas ocasiones la población de los estratos 1 y 2 no puede garantizar con sus recursos el acceso continuo al mínimo vital de agua potable, debido a que por falta de pago se suspende la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional ha reconocido el derecho fundamental al agua en el Ordenamiento Jurídico colombiano, otorgando una protección especial al mismo, a la luz de los tratados internacionales ratificados por Colombia en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, bajo la interpretación y relación establecida con los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de 1966 dada por el Comité DESC. La Corte Constitucional ha manifestado que el mínimo vital es un derecho fundamental ligado estrechamente a la dignidad humana, pues “constituye la porción de los ingresos del trabajador o pensionado que están destinados a la financiación de sus necesidades básicas, como son la alimentación, la vivienda, el vestido, el acceso a los servicios públicos domiciliarios, la recreación, la atención en salud, prerrogativas cuya titularidad es indispensable para hacer efectivo el derecho a la dignidad humana; así mismo se ha manifestado que el acceso al mínimo vital de agua potable está directamente ligado al derecho fundamental a la vida y a la salud, así que el estado se encuentra en la obligación de garantizar su suministro y ofrecerle al destinatario final unas cantidades mínimas básicas e indispensables, en este caso, de agua potable.

Cumplimiento de los productos:

Conforme a los objetivos asociados a la BP – 26002535 se tienen tres productos asociados en el año 2022, los cuales presentan el siguiente cumplimiento:

- Cumplimiento del producto “1.1 Realizar el reconocimiento de Servicios Públicos Domiciliarios por suministrar de agua potable a los usuarios de los estratos 1”. Se realizó el reconocimiento y pago de las cuentas de cobro presentadas por EMCALI EICE ESP, para los meses de enero a diciembre del 2022, ósea del primer, segundo y tercer cuatrimestre del año.
- Cumplimiento del producto “2.1 Realizar el reconocimiento de Servicios Públicos Domiciliarios por suministrar de agua potable a los usuarios de los estratos 2” para los meses enero a diciembre del 2022, del primer, segundo y tercer cuatrimestre del año.
- Cumplimiento del producto “3.1 Realizar el apoyo técnico y financiero para el control del mínimo vital de agua potable para los estratos 1 y 2” se realizó el análisis y validación de

la información soporte de las cuentas de cobro por EMCALI para garantizar la correcta aplicación del programa.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se realizó la gestión de recepción, análisis y reconocimiento de 3 cuentas de cobro a EMCALI EICP ESP, en la aplicación del programa de mínimo vital de agua potable en Santiago de Cali, que representa 96,26% del presupuesto oficial y se ha entregado el beneficio del descuento de los primeros 6m³ de agua potable en promedio mensual a 250.000 suscriptores de los estratos 1 y 2 en el servicio del acueducto, cumpliendo con el 99.4% de la meta de 251.344 del indicador para esta vigencia.

Cumplimiento de la meta:

Se ha entregado el beneficio del descuento de los primero 6m³ de agua potable en promedio mensual a 250.000 suscriptores de los estratos 1 y 2 en el servicio del acueducto, cumpliendo del 96.56% de la meta de 258.886 suscriptores beneficiarios del plan de desarrollo para el 2022.

Logros

- Se beneficiaron en promedio mensual 250.000 familias con el beneficio del descuento de los primeros 6m³ mensuales de consumo de agua potable.
- Se logró dar cobertura al programa durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 mediante el pago de la cuenta presentadas por EMCALI EICP ESP.
- Se logró realizar la proyección de tarifas y consumos para solicitar los recursos necesarios para el mantenimiento del programa durante el 2023.

Retos

- Dar continuidad a la asignación de los recursos necesarios para dar cobertura al programa durante la vigencia 2023.
- Sustentar la necesidad de recursos para dar cobertura a los espacios de desarrollo incompleto con la asignación de los subsidios de acuerdo a los esquemas diferenciales.
- Lograr que los habitantes de la zona rural de Cali a través de las empresas prestadoras de servicios públicos rurales y el Distrito de Santiago de Cali, logren contar con el programa de mínimo vital.

Acciones de Mejora:

- Dentro de las acciones de mejora, crear estrategias aunando esfuerzos el Distrito de Santiago de Cali con EMCALI EICP ESP, que permita que desde el primer semestre del año se logre otorgar el auspicio al 100% de la población caleña.
- Indicador 52030090007- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), formulado
 - BP-22047518- Formulación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado EMCALI del Municipio de Santiago de Cali

Cuadro 26.9 Ejecución BP-22047518

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	\$10.505.791.468	\$10.505.791.468	\$10.505.791.468	0	0	0%

Este proyecto es una importantísima herramienta de planificación, relacionada con políticas, estrategias, programas y proyectos, que le facilitarán a EMCALI EICE EPS, la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en su área de influencia. Por tanto, con este proyecto se pretende fortalecer la planificación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el área de prestación del servicio con:

1. La Elaboración de un Diagnóstico del estado actual de los sistemas de acueducto y alcantarillado, incluyendo todos sus componentes, y la ejecución de estudios básicos.
2. La Identificación de los diferentes riesgos y amenazas que presentan en el área de estudio, los sistemas de abastecimiento y de alcantarillado.
3. La elaboración de un estudio de alternativas de abastecimiento de agua.
4. La estructuración de alternativas de optimización y ampliaciones de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.
5. El desarrollo de los diseños definitivos y presupuestos para la optimización y/o ampliación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento del producto “ Documento técnico de las obras requeridas para la optimización del sistema de alcantarillado elaborado”, el avance para este producto es del 0% de un 68% definido para la presente vigencia.

- Cumplimiento del producto “ Avance de Documentos Técnico de diseños a nivel de ingeniería de detalle elaborados”, ya que estos a pesar de presentar un informe preliminar, no fueron avalados por la interventoría.

El contrato no presentó avance durante esta vigencia, debido a que se encuentra viciado en el proceso licitatorio, y con dificultades jurídicas. Por lo anterior, EMCALI como ejecutor ha iniciado proceso de caducidad y/o liquidación mismo, tanto para obra , como interventoría.

Indicador de gestión:

En el periodo enero – diciembre de la vigencia 2022 esta unidad envió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 12 informes de supervisión a la Formulación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado EMCALI del Municipio de Santiago de Cali.

Realizó 12 comités de supervisión entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y EMCALI EICE ESP, y 12 reuniones de seguimiento con los supervisores de EMCALI EICE ESP.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha se ha dado cumplimiento al 0% del indicador definido para la vigencia actual.

Cumplimiento de la meta:

Del 100% proyectado para la consultoría de formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el periodo 2020-2023. Se ha logrado el 0% de avance.

Logros:

NA

Retos:

- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali
- Garantizar los recursos para la ejecución del proyecto.

Acciones de mejora:

- Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto.
- Indicador 52030090008-Redes de alcantarillado en el área de prestación de servicio de EMCALI intervenidas

- BP-26001001- Optimización de la red secundaria de alcantarillado en el barrio San Luis de Santiago de Cali

Cuadro 26.10 Ejecución BP-26001001

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26001001	\$9.026.335.741	\$9.026.335.741	0	0	0%

Con la optimización y mejoramiento de las redes de alcantarillado del barrio San Luis, se planea mejorar las condiciones del sistema en cuanto a capacidad hidráulica y la calidad del servicio, la mitigación de inundaciones, el control de vertimientos de aguas residuales en el canal Oriental y la disminución de las filtraciones que están ocasionando deterioro en las viviendas y vías públicas. Además, se complementan las obras de mitigación de inundaciones ya ejecutadas en varios sectores del barrio.

Cumplimiento de los productos.

- Cumplimiento del producto “1.1. Alcantarillados optimizados” a la fecha se ha desarrollado 0 de 1, equivalente al 0% en el cumplimiento de la ejecución del producto.

Cumplimiento del indicador en la vigencia

- Se ha ejecutado el 0% del 48.73% proyectado para a la vigencia 2022.

Cumplimiento de la meta

- En el periodo 2020- 2023, se tiene como meta, intervenir 6.527 metros lineales de tubería de las redes de alcantarillado del cual se ha ejecutado el 0%.

Logros:

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adicionó al proyecto \$1.580.382.83 para la optimización de redes de alcantarillado que beneficiara a 4.781 habitantes del barrio San Luis en la ciudad de Santiago de Cali.

Retos:

- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali.
- Alcanzar el 48.73% de la meta no ejecutada del proyecto, para el primer semestre de la vigencia 2023.

Acciones de mejora:

- Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto

BP-26001136- Reposición de interceptores sanitarios en el barrio San Carlos de la ciudad de Santiago Cali

Cuadro 26.11 Ejecución BP-26001136

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26001136	9.241.635.324	9.212.135.324	9.211.772.724	2.472.029.703	100,0%

La reposición de las redes de alcantarillado del barrio San Carlos se requiere principalmente por el estado y obsolescencia (muchas veces crítico) de las redes centrales o domiciliarias que ya han cumplido su vida útil y que pueden ser causa de filtraciones, deterioro en las vías, aumento en labores de mantenimiento e insatisfacción de la comunidad que EMCALI EICE ESP debe atender para mejorar la prestación del servicio. Por otro lado, en algunos tramos se presenta insuficiencia del sistema ocasionando represamientos en eventos de lluvia, ya sea por cambio en el uso del suelo, por aumento en coeficiente de escorrentía o por cambio en el concepto inicial del diseño del alcantarillado (de sanitario a combinado).

Con este proyecto, EMCALI EICE ESP, soluciona en gran parte los problemas que se generan por el mal estado y el mal funcionamiento del sistema de alcantarillado. Para lograr este objetivo se requiere de la reposición completa de las redes de alcantarillado del sector y el mejoramiento del esquema de drenaje hacia el Canal Oriental.

Cumplimiento del producto.

- Cumplimiento del producto “1.1. Avance de Red Instalada” el producto tuvo un avance en la vigencia 2022 del 35,64%, gracias a que en este período de tiempo se continuó con la instalación de 20,16 ml de tubería de 1100 mm en la carrera 33A entre calles 32 y 32A. Se realizó la demolición de las tuberías de 6" a 10" correspondientes a sumideros y domiciliarias de la carrera 35 entre calles 32 y 32A, así como la tubería que se había retirado en tramos anteriores desde 10" hasta 50", tubería que estaba retirada, sin embargo, hasta el momento se realizó su demolición y retiro por temas de aseo y limpieza de la obra.

Se retiraron los residuos de demolición de las cajas domiciliarias realizadas en la carrera 35 entre calles 32 y 32A. Se realizaron los rellenos con base, sub- base, y finalmente asfalto de las carreras 37, 36, 35, 34, 33C, y 33B, entre calles 32 y 32A.

Se realizó la reposición de la franja de los andenes intervenidos por las acometidas domiciliarias. Finalización de las visitas para las actas de vecindad y la digitalización de la información.

Indicador de gestión.

En el periodo enero – diciembre de 2022 la UAESP envió al MVCT 12 informes de supervisión al Control de aguas residuales en canales de aguas lluvias en el barrio San Carlos de la ciudad de Santiago Cali. Además, se realizaron 12 comités de supervisión entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y EMCALI EICE ESP, y 12 reuniones de seguimiento con los supervisores de EMCALI EICE ESP.

Cumplimiento del indicador en la vigencia.

Se ha ejecutado la instalación de tubería de 1100 mm diámetro, 20.16 [ml], en la carrera 33A entre calles 32 y 32A. El cumplimiento es 32,6 para la vigencia

Cumplimiento de la meta.

En el periodo 2020- 2023, se tiene como meta, intervenir 20 metros lineales de tubería de las redes de alcantarillado, de los cuales se ha cumplido con un 32,6% que corresponden a actividades de obra .

Logros.

- Finalización de la etapa de pre construcción.

Retos.

- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali
- Garantizar los recursos para la ejecución del proyecto.

Acciones de mejora.

- Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto, con el fin de que EMCALI agilice los pagos al contratista, para evitar así justificación por parte de ellos en los atrasos.
- Indicador 52030090009- Redes de acueducto en el área de prestación de servicio de EMCALI intervenidas

BP-26000792 – Optimización de redes secundarias de acueducto barrios Puerto Mallarino, Simón Bolívar, El Lido, Colseguros y Saavedra Galindo del Municipio de Santiago de Cali.

Cuadro 26.12 Ejecución BP-26000792

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26000792	67.675.769	0	0	0	0

Los barrios Puerto Mallarino, Simón Bolívar, El Lido, Colseguros y Saavedra Galindo, cuentan con cobertura cercana al 100 % en el servicio de acueducto. Sin embargo, las estadísticas de daños muestran un elevado índice que supera ampliamente al indicador para una red en buen estado, que es de 0.40 [daños/km/año]. Lo anterior, muestra el deterioro en las tuberías existentes, la mayoría de asbesto cemento (AC), debido al prolongado periodo de funcionamiento.

Estas redes de acueducto han venido presentando fugas y roturas de las tuberías, afectando puntualmente la calidad y continuidad del servicio de acueducto, además de crear adicionalmente, fisuras y hundimientos en los andenes y vías de los barrios.

EMCALI EICE ESP, con este proyecto pretende dar solución a los problemas generados por el mal estado de las redes de acueducto de los barrios Puerto Mallarino, Simón Bolívar, El Lido, Colseguros y Saavedra Galindo, teniendo en cuenta que se cumpla con los requisitos de alineamiento en vías y andenes, estanqueidad, cobertura mínima, y demás requerimientos exigidos en las normas técnicas.

Cumplimiento del producto.

- Cumplimiento del producto “1.1. Acueductos optimizados” Se han optimizado 0 acueductos de los 5 programados, lo que equivale a un 0% en ejecución física.

Cumplimiento del indicador en la vigencia.

Se han intervenido 0 metros lineales de acueducto de los 2.713 metros lineales programados para la vigencia 2022.

Cumplimiento de la meta.

Se ejecutó 0 de los 5.267 metros lineales a intervenir de tubería de redes de acueducto proyectados para el 2020-2023, lo que equivale a un 0% de cumplimiento en la meta.

Logros:

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adiciono al proyecto \$946.347.256 para la optimización de redes secundarias de acueducto barrios Puerto Mallarino, Simón Bolívar, El Lido, Colseguros y Saavedra Galindo del Municipio de Santiago de Cali, proyecto que

beneficiara a 23.892 habitantes de las comunas 7, 8, 10 y 19 del Distrito de Santiago de Cali.

- EMCALI no adjudicó el proyecto, proceso licitatorio se declaró desierto.
- Se liquidó el Convenio Inter-administrativo 495-2020.

Retos:

- Obtener del Concejo Distrital de Santiago de Cali, la autorización de las vigencias futuras para 2023, y 2024.
- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali.
- Optimizar los 5 acueductos de la meta no ejecutada del proyecto, para la vigencia 2022.

BP-26001221-Optimización centro de control maestro de acueducto y alcantarillado de EMCALI EICE ESP - fase II en Santiago de Cali

Cuadro 26.13 Ejecución BP-26001221

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26001221	19.028.326.066	19.012.926.066	18.633.304.347	522.503.721	98%

Con la optimización del centro de control maestro de acueducto y alcantarillado, se quiere completar la incorporación de tecnología iniciada en el Proyecto FASE I, para maximizar la confiabilidad general del sistema, desarrollando procesos de entrenamiento y metodologías de trabajo que maximicen el aprovechamiento de tales herramientas y apunten a programas específicos como optimización del funcionamiento

Para alcanzar el objetivo EMCALI EICE ESP tiene previsto un preciso desarrollo de procedimientos y metodologías de trabajo relacionados con cada una de las herramientas, así como un proceso de capacitación asociado al Plan de Modernización Tecnológica, propiciando la aprehensión del conocimiento y la participación activa de los profesionales de EMCALI en el desarrollo de todas y cada una de las etapas de los procesos productivos clave, propios del área ocupacional.

Cumplimiento del producto

Cumplimiento del producto “1.1. Instrumentos normativos proyectados” EMCALI realizó 0 documentos normativos de los dos proyectados para la vigencia 2021, lo que equivale a un 0% en ejecución física del proyecto.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se han intervenido 0 metros lineales de acueducto de los 100 metros lineales programados para la vigencia 2022.

Cumplimiento de la meta

Se ejecuto 0 de los 200 metros lineales a intervenir de tubería de redes de acueducto proyectado el periodo 2020-2023, lo que equivale a un 0% de cumplimiento en la meta.

Retos.

Ejecutar el rezago de la vigencia actual ocasionado por la no adjudicación del contrato por parte de EMCALI, en la vigencia 2022.

Acciones de mejora.

Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto.

BP-26001160-Conformación de sectores hidráulicos en la red baja oriental del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Cali

Cuadro 26.14 Ejecución BP-26001160

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26001160	9.486.959.377	0	0	0	0

Con este proyecto, EMCALI EICE ESP, busca conformar la sectorización hidráulica en la Red Baja Oriental, con el fin de reducir el nivel de pérdidas en la red, ya sean de índole técnico o comercial, aumentando la posibilidad que el sistema sea autosostenible.

El proyecto consiste en ejecutar las obras requeridas para la conformación de seis (6) sectores de la red de distribución de agua potable en la zona oriente, en las Comunas 14, 21 y parte de la 15, en donde se ejecutarán y construirán 6 Estaciones Reguladoras de Presión – ERP (tipo 2 y 3), 1.284 metros aproximados en refuerzos con tubería PVC y 240 metros en Hierro dúctil DN 350 Clase 30; además del cierre de circuitos en 90 puntos (diámetros entre 3” – 12” y 127 tapones a retirar) y el cambio de aproximadamente 1.235 válvulas en los 6 sectores.

Se buscarán y ubicarán las válvulas pérdidas o no visibles, diagnosticándolas y cambiando las válvulas de corte con una vida útil mayor a 10 años, así como el cambio de las válvulas VCP con el fin de asegurar la sectorización, la construcción de refuerzos adicionales, cierre de circuitos. Además, se intervendrá sobre las fugas no visibles que requiere inicialmente de un programa de rastreo sistemático intensivo en todos los elementos visibles de la red con geófono y varilla de escucha aproximadamente en 352 Km, de una Localización de la fuga y posteriormente realizar la reposición de la tubería por fuga verificada y la recuperación del espacio público intervenido.

Cumplimiento del producto.

- Cumplimiento del producto “1.1. Acueductos optimizados” Se han optimizado 0 acueductos de los 1 programados, lo que equivale a un 0% en ejecución física.

Cumplimiento del indicador en la vigencia.

Se han intervenido 0 metros lineales de acueducto de los 200 metros lineales programados para la vigencia 2022.

Cumplimiento de la meta.

Se ejecutó 0 de los 200 metros lineales a intervenir de tubería de redes de acueducto proyectado el periodo 2020-2023, lo que equivale a un 0% de cumplimiento en la meta.

Logros.

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adiciono al proyecto \$1.964.686.528 para la Conformación de sectores hidráulicos en la red baja oriental del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Cali, proyecto que beneficiara a 330.992 habitantes de las comunas 14 y 15 del Distrito de Santiago de Cali.
- EMCALI no adjudico el proyecto, proceso licitatorio se declaró desierto.
- Se liquidó el Convenio Interadministrativo 432-2020.

Retos.

- Obtener del Concejo Distrital de Santiago de Cali, la autorización de las vigencias futuras para 2023, y 2024.
- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali.

Acciones de mejora.

- Firmar un nuevo Convenio Interadministrativo con EMCALI EICE ESP.
- Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto.

BP-26001594-Optimización redes de acueducto en los barrios San Luis y San Carlos de Santiago de Cali

Cuadro 26.15 Ejecución BP-26001594

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26001594	86.398.905	86.398.905	86.398.905	53.910.326	0

El barrio San Carlos, con una población cercana a 5.565 habitantes, principalmente al estrato 3, un uso del suelo, predominantemente Residencial, con influencia comercial hacia las vías principales la Carrera 39 y 32, cuenta con una cobertura cercana al 100 % en el servicio de acueducto. Sin embargo, las estadísticas de daños muestran un elevado índice de 2.89 [daños/km/año], que sobrepasa ampliamente al indicador para una red en buen estado, que es de 0.40 [daños/km/año]. Lo anterior muestra el deterioro en las tuberías existentes, la mayoría de asbesto cemento (AC), que debido al prolongado periodo de funcionamiento. La red de acueducto ha venido presentando fugas y roturas de las tuberías, afectando puntualmente la calidad y continuidad del servicio de acueducto, además de crear adicionalmente, fisuras y hundimientos en los andenes y vías del barrio.

EMCALI EICE ESP, con este proyecto pretende, dar solución a los problemas generados por el mal estado de la red de acueducto del barrio San Carlos, teniendo en cuenta que la solución cumpla con los requisitos de alineamiento en vías y andenes, estanqueidad, cobertura mínima, y demás requerimientos exigidos en las normas técnicas.

Cumplimiento del producto.

Cumplimiento del producto “1.1 Redes de acueducto en el área de prestación de servicio de EMCALI intervenidas”, Se instaló 443,57 [ml] de tubería de acueducto en PVC/P de 4”, accesorios y válvulas de la fase 2, ubicados de la calle 31 a 32 entre carreras 36 y 32. Instaló 2 válvulas de sectorización, 5 cruces de 4”x4” y 2.

Se adelantó la interventoría los documentos que exige EMCALI para realizar la prueba de acueducto de los tramos instalados en la fase 1, los cuales fueron revisados, aprobados por la interventoría y enviados al encargado de EMCALI para solicitar la prueba. Dentro de los documentos enviados están el plano del levantamiento topográfico, los certificados de protocolos de calidad de los accesorios y tubería instalada, así como su trazabilidad.

Indicador de gestión.

En el periodo enero – diciembre de 2022 la UAESP envió al MVCT 12 informes de supervisión a la Optimización redes de acueducto en el barrio San Luis de Santiago de Cali, realizó 4 Comités de supervisión entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y EMCALI EICE ESP, y 4 reuniones de seguimiento con los supervisores de EMCALI EICE ESP.

Cumplimiento del indicador en la vigencia.

- Se han intervenido 1.250 metros lineales de acueducto de los 3.425 metros lineales programados para la vigencia 2022.

Cumplimiento de la meta.

- Se ejecutó 1.250 de los 3.425 metros lineales a intervenir de tubería de redes de acueducto proyectado el periodo 2020-2023, lo que equivale a un 37.5% de cumplimiento en la meta.

Cumplimiento de la meta:

- Se ejecutó 1.250 de los 3.425 metros lineales a intervenir de tubería de redes de acueducto proyectado el periodo 2020-2023, lo que equivale a un 36.5% de cumplimiento en la meta.

Logros:

- Finalización de la etapa de pre construcción.

Retos:

- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali
- Garantizar los recursos para la ejecución del proyecto.

Acciones de mejora:

- Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto.

26.2.2 Línea estratégica 2.5 Cali Corazón de las Culturas

26.2.2.1 Programa 2.5.1 Salvaguarda y Protección del Patrimonio Cultural

- Indicador 52050010009 - Fuentes, monumentos y bienes de interés cultural con sistemas de iluminación ornamental conservadas

BP-26002618 - Mejoramiento de la iluminación ornamental de Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural de Cali

Cuadro 26.16 Ejecución BP-26002618

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
------	----------	-----------------------------	--------------------------------	-------------------------------	---------------------------	-------------

Alumbrado ornamental	BP-26002618	2.354.231.002	4.149.823.033	3.891.346.055	2.180.404.323	93,77%
----------------------	-------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------

La meta del plan de desarrollo 5203001. Marca de ciudad para un Distrito Especial en el periodo 2020 – 2023, consiste en realizar el mantenimiento de iluminación a los hitos ornamentales, esta meta se consolidó mediante el proyecto BP 26002618, - Mejoramiento de la iluminación ornamental de Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural de Cal, a través de esta ficha de inversión, para la presente vigencia se está trabajando bajo los objetivos de

- Mejorar la iluminación ornamental de los hitos de Santiago de Cali.
- Fortalecer el apoyo a la gestión para la visibilidad de los hitos ornamentales en las noches de Santiago de Cali.

Cumplimiento del Producto:

- Cumplimiento del producto “1.1. Sedes Mantenidas” Teniendo en cuenta que el objetivo es el mejoramiento de la Iluminación ornamental de Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural de Santiago de Cali, el cumplimiento de esta meta a la fecha es del 100%, este hace parte del mantenimiento preventivo, el cual a la fecha se llevó a cabo con satisfacción a los 38 hitos ornamentales.
En cuanto a la actividad del pago mensual del suministro de energía, el cual hace parte integral de la meta, se realizado el pago de doce (12) facturas dando cumplimiento a la continuidad del servicio de Alumbrado Ornamental.
- Cumplimiento del producto “1.2. Documentos de lineamientos técnicos” Teniendo en cuenta que el objetivo es Fortalecer el apoyo a la gestión para la visibilidad de los hitos ornamentales en las noches de Santiago de Cali, a la fecha de corte se han realizado los documentos de lineamientos técnicos en cumplimiento al 31 de diciembre es del 100% del total del producto, igualmente se realizó la supervisión de los procesos misionales que se adelantan en la UAESP

Cumplimiento de la Meta

- A la fecha se cuenta con un cumplimiento del 100% de la meta al contar con las 38 sedes mantenidas
- Con relación a la meta al 31 de diciembre; se cumplió con la meta de mantenimiento a las 38 sedes ornamentales en el Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales se describen a continuación:

Cuadro 26.17 Hitos intervenidos

1 Solidaridad	20 Sebastián De Belalcázar (1937)
---------------	-----------------------------------

2 Glorieta de la Estación del FF CC	21 Efraín y María
3 Los Niños	22 Tres Cruces
4 Oasis	23 Cristo Rey (1943-1953)
5 Miami	24 Las Aves Del Rio
6 Cascada De La Loma De La Cruz	25 El Perro
7 La Rebequita	26 Esfuerzo de la Raza
8 Parque Panamericano	27 Los Poetas
9 Centro Administrativo Municipal (2 Fuentes)	28 Puente Ortiz
10 María Mulata	29 Puente España
11 El Deporte	30 Catedral San Pedro
12 La Tertulia - Museo De Arte Moderno	31 Convento La Merced
13 Parque El Peñón	32 Edificio Coltabaco
14 Plaza De San Francisco	33 Edificio Otero
15 Parque Alameda	34 Palacio Nacional
16 Benito Juárez	35 Iglesia De San Antonio
17 El Águila	36 Iglesia San Francisco
18 El Gato Del Rio	37 Teatro Jorge Isaac
19 Cuadriga Romana	38 Teatro Municipal

Durante la presente vigencia, se desarrollo también consultoría, bajo el cual se llevo a cabo lass actividades de supervisión y acompañamiento en el cumplimiento de la meta a las 38 sedes mantenidas de iluminación ornamental.

Por otro lado, se llevó a cabo un show tecnológico representativo en Bien de Interés Cultural, en el marco del cumpleaños de Cali, aportando de igual forma al realce de los hitos ornamentales y con la intención de despertar el sentido de pertenencia por la ciudad.

Logros

- La adjudicación del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para el cumplimiento de la meta de las 38 sedes mantenidas.
- Recuperación de los espacios urbanos con el mantenimiento preventivo y correctivo se han podido recuperar los espacios de los hitos.
- Cumplimiento a tiempo con la programación del CALUM lumínico en Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural.

Retos:

- Visibilizar las fechas especiales del país, y las diferentes embajadas por medio de la iluminación ornamental.
- Motivar el turismo a las Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural.

- Generar espacios de esparcimiento.
- Generar mecanismos antivandálicos minimizando la intervención a los hitos.
- Mantener la iluminación ornamental en óptimas condiciones.
- Mantener la iluminación ornamental aportando al embellecimiento de la Ciudad.
- Llevar a cabo el mantenimiento correctivo para los hitos que se encuentran presupuestados, dejando un funcionamiento óptimo, cumpliendo con el objetivo.
- Dar solución de iluminación a los hitos emblemáticos e icónicos de Santiago de Cali como son; Tres Cruces, Cristo Rey, Fuente de Solidaridad, Fuente de la estación del Ferrocarril, Fuente Loma de la Cruz, Pila del cespó.
- Implementar más proyectos de diseño ornamental de los Bienes de Interés Cultural para aportar al embellecimiento del Distrito.

Acciones de mejora:

- Realizar mantenimiento preventivo permanente por parte de los contratistas de la UAESP, haciendo efectiva las garantías.
- Realizar la respectiva demanda ante las autoridades competentes en caso de presentarse hurto en los hitos.
- Mejorar los sistemas antivandálicos, para minimizar las intervenciones a los hitos.
- Monitorear permanentemente los hitos, con el fin de verificar que estos no sean vandalizados y que su funcionamiento sea óptimo.
- Minimizar los hitos apagados.
- Hacer efectiva las pólizas de seguros que tienen los hitos, en caso de ser necesario.
- Coordinar con otras dependencias para mitigar el riesgo del hurto y vandalismo de la iluminación Ornamental del Distrito.

26.3 Dimensión 3: Cali, por Nuestra Casa Común

26.3.1 Línea estratégica 3.2 Mitigación del Cambio Climático

26.3.1.1 Programa 3.2.1 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador 53020010002- Grandes generadores con tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos aplicadas

BP-26003690 – Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en Santiago de Cali

Cuadro 26.18 Ejecución BP-26003690

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Aprovechamiento	BP-26003690	441.041.000	575.041.000	553.826.935	449.805.200	96,31%

El presente proyecto fortalece la implementación de alternativas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en Santiago de Cali, lo que conlleva a un impacto directo en la disminución de los materiales llevados a disposición final y en la optimización de la vida útil del relleno sanitario, adicionalmente se aporta a la disminución de gases de efectos invernadero.

El proyecto contempla la actualización y consolidación de la información de grandes generadores de residuos sólidos orgánicos. Los grandes generadores, son sectores estratégicos con los cuales se puede realizar un trabajo de asistencia técnica en la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos – SGIRS, debido a que son establecimientos con un porcentaje bajo de mezcla con residuos inorgánicos, para lo cual este proyecto contempla que la UAESP continúe prestando asistencia técnica a este tipo de establecimientos.

De acuerdo con el Estudio de dos alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en plazas de mercado de Santiago de Cali y grandes generadores de sus entornos, ejecutado por la UAESP en el 2019, la alternativa con mayor viabilidad para el tratamiento de los residuos de tipo orgánicos generados en estos establecimientos es el compostaje. Con la información de dicho estudio se cuenta con bases sólidas para apoyar *in situ*, a las plazas de mercado en el aprovechamiento de sus RSO (Residuos Sólidos Orgánicos), contemplando en el presente proyecto dicha actividad.

Por otro lado, el proyecto busca continuar con el apoyo a iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante talleres de compostaje y lombricompostaje, específicamente enfocado a grandes generadores, en donde se entregarán composteras bajo la figura de gasto público. Es importante mencionar las iniciativas implementadas en vigencias pasadas, las cuales requieren un seguimiento a lo largo del tiempo, en donde se preste asistencia técnica.

Respecto al área rural, el proyecto contempla la implementación de una estrategia de aprovechamiento de residuos orgánicos en corregimientos priorizados, para lo cual se requiere capacitar, prestar asistencia técnica y realizar seguimientos a lo largo del tiempo con el fin de garantizar la continuidad de los procesos.

Cumplimiento del indicador de la Vigencia:

Con respecto a la meta del plan de desarrollo 35 Grandes generadores con tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos aplicadas, en articulación con la Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, y Secretaría de Desarrollo Económico se identificaron 15 Instituciones Educativas Públicas, 18 comedores comunitarios, 1 plaza de mercado y 2 huertas comunitarias (ancladas a procesos de comedores comunitarios), interesados en recibir asistencia técnica en implementación de alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, a los cuales se les realizó visita técnica para verificar que cuentan con espacio y condiciones técnicas para ubicar las composteras. Posteriormente, se realizaron capacitaciones en compostaje y operación de compostera a la totalidad de los grandes generadores a beneficiar, impactando a 492 personas:

Cuadro 26.19 Grandes generadores y # de personas capacitada

Gran Generador	Personas capacitadas
Instituciones Educativas	346
Comedores Comunitarios	142
Plaza de mercado	4

Por otra parte, se realizó la entrega de la totalidad de las composteras de la vigencia 2022, impactando 36 grandes generadores con la entrega de una compostera de 1.200 litros y un kit de compostaje:

1. Comedor La Misericordia,
2. Huerta Samanes Del Cauca,
3. Comedor Gabriela Mistral,
4. Comedor Fundación Autónoma De Occidente,
5. IE Nuevo Latir,
6. IE Bartolomé Loboguerrero,
7. Comedor La Sazon De Ricardo,
8. IE Julio Caicedo Y Tellez ,
9. Comedor Recuperando Nuestro Barrio,
10. Comedor Levanto Mis Manos,
11. Comedor Fundación Barón Rojo,
12. Huerta Venecia,
13. IE Villacolombia,
14. IE Santa Fe,
15. Comedor El Rey,
16. Comedor Esencia De Amor
17. IE Santa Cecilia - Republica Del Brasil,
18. IE INEM Jorge Isaac
19. Comedor Sembrando Vida,
20. IE Montebello,
21. Comedor Nasa Cali,
22. Comedor Casa De Las Vacas,
23. IE Juana De Caicedo Y Cuero -Simón Bolívar,
24. Comedor San Agustín,
25. IE José María Cabal,
26. Comedor Provisión Divina
27. Plaza De Mercado La Floresta
28. IE Julio Caicedo Y Téllez - Batalla De Carabobo,
29. IE Alberto Carvajal Borrero - Cacique Guatavita,
30. IE Republica De Argentina - Policarpa Salavarrieta,
31. Comedor Corazón de Jesús,
32. Comedor Acciones Oportunas,
33. Comedor Unidos Nutriendo El Templo
34. Comedor Tsau Armonía Kofan
35. IE Villacarmelo - Nuestra Señora Del Carmen,

36. IE Villacarmelo

Cumplimiento de producto:

- Cumplimiento del producto “Documento de estudios realizado” Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental. El indicador del producto, se tiene un documento realizado, lo cual representa un Cumplimiento del 100% del Producto.

Con el fin de actualizar la base de datos de los sectores grandes de residuos sólidos orgánicos, se radicaron oficios de solicitud de información de base de datos a:

- Cámara de Comercio de Cali: a quién se solicitó información de los sectores, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena, restaurantes, hoteles, carnicerías, clínicas, hospitales.
- DAGMA: A quien se solicitó información de los sectores Centros comerciales, Supermercados, Almacenes de cadena, Conjuntos Residenciales.
- SSPM: A quien se solicitó información de los sectores establecimientos de expendio de productos cárnicos comestibles, hospitales, clínicas, instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Secretaría de Educación: A quien se solicitó información de las instituciones educativas públicas y privadas.
- Secretaría de Seguridad y Justicia: a quién se solicitó información de desarrollos multifamiliares y eventos masivos.
- Unidad de Bienes y Servicios: A quien se solicitó la información de los organismos de la Alcaldía.

Por otra parte, se dio apoyo técnico en el aprovechamiento de residuos sólidos a grandes generadores y comunidad, a través de la asistencia técnica a las 85 composteras entregadas durante el periodo de 2020 a 2022 a, Instituciones Educativas, Comedores Comunitarios, Plazas de Mercado, Huertas Urbanas y comunidades. Durante estas visitas se verificó que las composteras estuvieran operando, y que la operación se esté realizando de manera adecuada, que no esté presentando malos olores, lixiviados en mayor cantidad, revisión de factores como color y textura del compost, y verificar con el encargado las cantidades de compost generado hasta el momento y el uso que está realizando a este producto.

Para lo corrido de la vigencia, con la capacidad instalada en las 85 composteras se han tratado aproximadamente 122 toneladas de residuos sólidos orgánicos de la siguiente manera:

Cuadro 26.20 Residuos Sólidos Orgánicos Tratados

Bimestre	Feb – Mar	Abr - May	Jun - Jul	Ago - Sep	Oct
RSO aprovechados (Ton)	11,5	23,3	26,7	25,8	34,8

Se realizaron capacitaciones de refuerzo en aprovechamiento de residuos orgánicos a 21 Instituciones Educativas, se recordó la gestión adecuada de residuos y el proceso de compostaje, se impactaron 776 personas entre estudiantes y alumnos.

Se prestó asistencia técnica a proceso de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de la Comuna 1, en la formulación de plan de trabajo y planeación de todos los componentes de la gestión de los residuos.

Participación en la construcción del Sistema Distrital Agroecológico de Huertas Urbanas y Periurbanas que se vienen proyectando en cabeza de SDTPC, Plan Jarillón, DAGMA, Bienestar Social y UAESP desde el componente de implementación de composteras comunitarias que sirva de apoyo y suplemento de abono orgánico en las huertas que estarán distribuidas en el distrito.

Se realizó asistencia técnica a la plaza de mercado Alfonso López en la que se encuentra una planta de compostaje con 12 módulos y a la plaza de mercado de Santa Elena en la que se encuentra una planta con 8 módulos con aireación forzada, en esta última para operar mediante la tecnología de larva de mosca soldado negra.

Se realizaron 5 jornadas de IEC, en manejo adecuado de residuos sólidos con énfasis en residuos orgánicos en las plazas de mercado Alfonso López, Alameda, Santa Elena, en Alfonso López se impactaron 57 comerciantes en una jornada y 49 comerciantes en una segunda jornada, en Alameda 110 comerciantes en la primera jornada y 116 comerciantes en la segunda jornada, en Santa Elena 85 comerciantes. En las jornadas se comunicó la forma adecuada de separación de residuos sólidos en la fuente, la entrega del material aprovechable a los recicladores de oficio y para el caso de Alfonso López se solicitó la separación de los residuos orgánicos para su aprovechamiento en la planta de compostaje.

Se prestó asistencia técnica a la plaza de mercado Santa Elena para activar planta de compostaje ubicada en sus instalaciones a la fecha se ha cargado la totalidad de los módulos de compostaje, cada uno con capacidad de 500 toneladas de RSO.

Se prestó asistencia a la plaza de mercado Alfonso López en la articulación institucional y privada para la comercialización del compost en la Agroferia y Gran Mercado Campesino del Valle. La Plaza de Mercado tuvo la oportunidad de compartir su experiencia con relación al aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos y comercializar el compost a los asistentes y otros interesados del sector productivo. Adicionalmente en el mes de julio se realizó capacitación de refuerzo a los operarios de la planta de compostaje, con el fin de resolver dudas y proponer cronograma de cargue de la planta para el segundo semestre.

Se formuló el proyecto de inversión “Implementación de una Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos en la plaza de mercado de Alfonso López”, que tiene por objetivo

ampliar la capacidad de la actual planta piloto, y el suministro de herramientas, equipos e insumos necesarios para la operación.

Se realizó articulación entre la comunidad y la plaza de mercado La Floresta, para implementar una compostera en la que se traten los residuos orgánicos generados al interior de la plaza y al exterior, en un ejercicio piloto con algunos comerciantes ambulantes del sector; lo anterior con el fin de contribuir en la recuperación del entorno de la plaza y darles un aprovechamiento a los residuos orgánicos. Se realizó capacitación en compostaje a los operarios de aseo de la plaza, quienes operarán la compostera.

Se socializó el proyecto de presupuesto participativo de Felidia con el comité de planificación del corregimiento, se realizó visita técnica al corregimiento de Felidia para definir lugar de implementación de compostera de 2.000 litros de capacidad, en el marco del proyecto de presupuesto participativo, se visitó CDI comprobando las condiciones técnicas del lugar. Finalmente, se realizó apoyo a la supervisión del, proyecto de presupuesto participativo en el corregimiento de Felidia que tienen como nombre “Implementación de tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el corregimiento de Felidia en Santiago de Cali”.

Se realizaron mesas técnicas con los corregimientos de La Castilla y Montebello para la Formulación y socialización de proyectos de Presupuesto Participativo 2023.

Se prestó asistencia técnica en el cargue y descargue de plantas piloto de compostaje de Pance y Montebello.

Se realiza seguimiento a las pruebas piloto de compostaje entregadas en el periodo de 2021, en los corregimientos de Pance y Montebello. Donde se verifica que las plantas estén operando adecuadamente. Igualmente se realiza seguimiento a las composteras ubicadas en los corregimientos de Pance, El Hormiguero y Felidia. Para la compostera ubicada en la IE Pance se realizó jornada de adecuación y limpieza, para activar nuevamente el proceso.

se realizó jornada de adecuación y limpieza, para activar nuevamente el proceso.

Logros:

Fortalecimiento del proceso de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en la plaza de mercado Alfonso López en la planta de compostaje.

Hasta la fecha, y desde el año 2019 la UAESP ha prestado asistencia técnica a grupos comunitarios y grandes generadores en el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, logrando contar con 86 composteras activas.

Retos:

Implementar 24 tecnologías de aprovechamiento de residuos orgánicos en grandes generadores en la vigencia 2023 para cumplir la meta del Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida

53020010002-Grandes generadores con tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos aplicadas.

Acciones de mejora:

Contemplar en el proyecto de inversión una actividad encaminada a realizar mantenimiento correctivo a las composteras.

BP-26003942 – Implementación de tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el Corregimiento de Felidia de Santiago de Cali

Cuadro 26.21 Ejecución BP-26003942

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Aprovechamiento	BP-26003942	21.000.000	21.000.000	20.599.980	0	98,1%

Este proyecto busca proveer de conocimientos en manejo adecuado de residuos sólidos, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a la comunidad y grandes generadores de residuos sólidos orgánicos del corregimiento de Felidia, desarrollando las siguientes actividades:

Desarrollar talleres formativo teórico práctico en aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, y la implementación de dos composteras de capacidad de 2.000 litros para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de la comunidad y grandes generadores.

Cumplimiento de producto:

Para el cumplimiento de producto “Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial” se realizó formación a 90 personas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial

Se realizó visita en sitio con el contratista para revisar los sitios de instalación y revisar puntualmente las adecuaciones que contempla el contrato que se ajustarían al sitio. Las visitas se realizaron en el IEO Felidia – Sede República de Cuba y en el CDI Semillas de Transformación. Estos sitios y enlaces ya se visitaron y consolidaron previamente por el equipo técnico de la UAESP para evaluar capacidad operativa para el uso de las composteras y espacio para instalación.

Se realizaron 3 talleres formativos en el corregimiento de Felidia sobre el manejo adecuado de residuos, aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y construcción de composteras. Los 3 talleres se realizaron en la IEO Felidia Sede República de Cuba, Sede Comunal y CDI Semillas de Transformación.

La convocatoria en la IEO y en el CDI se realizó gracias a las docentes que se encargarían del proceso de operación y en la sede comunal se realizó con representantes de la JAL y JAC del corregimiento de Felidia.

Se realizó la puesta en marcha de las dos composteras instaladas en el corregimiento de Felidia, actividad que contempló una capacitación en uso y mantenimiento con las personas encargadas de operarlas.

Una vez se realizó la verificación del cumplimiento de todos los requisitos técnicos, se realizó acta de entrega a cada uno de los delegados.

Finalmente, el día 23 de noviembre de 2022, se realizó socialización de cierre del proyecto, con la comunidad del corregimiento de Felidia, en la que se presentaron las actividades ejecutadas.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se ejecutó la totalidad de las actividades del proyecto de implementación de alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos en el corregimiento de Felidia. Se construyeron 2 techos para cubrir composteras, se realizó la instalación de dos composteras en IE Felidia Sede Republica de Cuba y CDI Semillas de Transformación y se entregaron 2 kits de compostaje. Se realizó capacitación y cargue de las composteras. Se realizaron 3 talleres formativos sobre el manejo adecuado de residuos, aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y construcción de composteras, impactando 90 personas. Se cumplió en un 100% con el indicador

Logros

- Impacto a 90 personas en capacitación de manejo adecuado de residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos por compostaje, dando cumplimiento al 100% de la meta definida.
- Implementación de 2 composteras de 2.000 litros cada una, ubicadas en sitios estratégicos del corregimiento.

Retos:

- Implementar 2 tecnologías de aprovechamiento de residuos orgánicos en grandes generadores en la vigencia 2023 en los corregimientos de La Castilla y Montebello para cumplir la meta del Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida 53020010002-Grandes generadores con tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos aplicadas.

Acciones de mejora:

- Contemplar acciones que permitan mejorar la asistencia de la comunidad a las convocatorias realizadas para los talleres de aprovechamiento de residuos orgánicos, con el fin de impactar a más personas.
- Indicador 53020010004-Barrios con rutas selectivas de residuos sólidos con inclusión de recicladores de oficio implementadas

BP-26003692– Implementación de la fase II de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio en Santiago de Cali

Cuadro 26.22 Ejecución BP-26003692

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Aprovechamiento	BP-26003692	1.431.578.540	1.813.578.540	1.426.457.101	1.140.304.180	78,65%

Cumplimiento del indicador en la vigencia

Se realizó acompañamiento a las organizaciones de recicladores Asodecores, Huella Ambiental, Asotriunfo, Amure, Asoboce, Furvin, Ciclos y Rema para la realización de la optimización de las microrutas selectivas de los recicladores de base, en 45 barrios de las diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, los barrios optimizados son: Manuela Beltrán, Las Orquídeas, La Nueva Base, Santa Fe, Chapinero, Villa Colombia, La Base, El Trébol, Compartir, Ciudadela del Rio, Potrero Grande, Calimio Decepez, 3 de Julio, Los Cedros, Marroquin 1, Promociones Populares, Asturias, El Rodeo, Nueva Floresta, Fenalco Kenedy, Sindical, Bello Horizonte, Calima, Flora Industrial, Pizamos I, Pizamos II, Los Naranjos I, Los Naranjos II, Puertas del Sol, San Antonio, San Cayetano, El Nacional, Los Libertadores, Marroquin II, Alirio Mora Beltrán, Marroquin III, Los Lagos, Las Delicias, Salomia, Vipasa, La Merced, Saavedra Galindo, La Floresta, Doce de Octubre y Julio Rincon. A continuación, se presentan los barrios con diseño de ruta selectiva, las organizaciones de recicladores de oficio – ORO impactadas, las frecuencias de las rutas y sus horarios.

Cuadro 26.23 Barrios con ruta selectiva de aprovechamiento con inclusión de recicladores de oficio

BARRIO CON MICRO RUTA OPTIMIZADA	ORO	FRECUENCIA	HORARIO
LA NUEVA BASE	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
MANUELA BELTRAN	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
LAS ORQUIDEAS	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
SANTA FE	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
CHAPINERO	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
VILLA COLOMBIA	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30

LA BASE	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
EL TREBOL	ASODERORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
COMPARTIR	HUELLA AMBIENTAL	Martes-Jueves-Sábado	17:00-01:00
CIUDADELA DEL RIO	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
POTRERO GRANDE	HUELLA AMBIENTAL	Martes-Jueves-Sábado	17:00-01:00
CALIMIO DECEPAZ	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
3 DE JULIO	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
EL CEDRO	ASODECORES	Lunes-Miércoles-Viernes	18:30-02:30
MARROQUIN 1	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	18:30-02:30
PROMOCIONES POPULARES ASTURIAS	HUELLA AMBIENTAL	Martes-Jueves-Sábado	18:30-02:30
EL RODEO	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	06:00-15:00
NUEVA FLORESTA	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	06:00-15:00
FENALCO KENEDY	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	06:00-15:00
SINDICAL	ASODECORES	Martes-Jueves-Sábado	06:00-15:00
BELLO HORIZONTE	ASODECORES	Martes-Jueves-sábado	06:00-15:00
CALIMA	HUELLA AMBIENTAL	Jueves-sábado	06:00-15:00
FLORA INDUSTRIAL	HUELLA AMBIENTAL	Jueves-Sábado	06:00-15:00
PIZAMOS I	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	18:30-02:30
PIZAMOS II	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	18:30-02:30
LOS NARANJOS I	ASOTRIUNFO	Martes-Jueves-sábado	17:00-01:00
LOS NARANJOS II	ASOTRIUNFO	Martes-Jueves-sábado	17:00-01:00

PUERTAS DEL SOL	HUELLA AMBIENTAL	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
SAN ANTONIO	AMURE/ASOBOCE	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
SAN CAYETANO	AMURE/ASOBOCE	Martes-Jueves-sábado	17:00-01:00
EL NACIONAL	AMURE/ASOBOCE	Martes-Jueves-sábado	17:00-01:00
LOS LIBERTADORES	AMURE/ASOBOCE	Martes-Jueves-sábado	17:00-01:00
ALIRIO MORA BELTRAN	ASOTRIUNFO	Lunes-Miércoles-Viernes	12:00-18:00
MARROQUIN II	ASOTRIUNFO	Lunes-Miércoles-Viernes	12:00-18:00
MARROQUIN III	ASOTRIUNFO	Martes-Jueves-sábado	04:00-08:00
LOS LAGOS	ASOTRIUNFO	Martes-Jueves-sábado	04:00-08:00
SALOMIA	ASOBOCE	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
LAS DELICIAS	ASOBOCE	Lunes-Miércoles-Viernes	17:00-01:00
VIPASA	FURVIN	sábado	09:00-13:00
LA MERCED	FURVIN	Lunes-Miércoles-viernes	06:00-15:00
SAAVEDRA GALINDO	CICLOS	Martes-Jueves-sábado	18:30-02:30
DOCE DE OCTUBRE	ASODECORES	Martes-Jueves-sábado	18:30-02:30
LA FLORESTA	CICLOS/REMA	Martes-Jueves-sábado	18:30-02:30
JULIO RINCON	ASODECORES	Martes-Jueves-sábado	18:30-02:30

El proyecto prestó asistencia técnica y seguimiento a las organizaciones de recicladores de oficio en el proceso formalización, de acuerdo con lo definido en el Decreto 596 de 2016. También, se fortalece el vínculo asociativo implementando un plan de fortalecimiento del esquema solidario de las ORO con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS. Se implementa la estrategia de asociatividad para incluir a los recicladores

independientes a las Organizaciones de recicladores de oficio, y se realiza revisión al cumplimiento del Decreto 0507 de 2017 mediante articulación con los organismos inherentes en el cumplimiento de la Política Pública de Inclusión de Recicladores de Oficio. Adicionalmente el proyecto incluye el seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos en grandes generadores de acuerdo al Decreto 0595 de 2022.

Cumplimiento de productos.

- Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Indicador de producto: 1 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado.

Realizar el fortalecimiento de los procesos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos al interior de las organizaciones de recicladores en el marco del cumplimiento del Decreto 0596 de 2016. Se Cumplió en un 100% en el producto.

1. FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO TÉCNICO.

De las 33 organizaciones de recicladores de oficio - ORO, 7 se encuentra entre el 80,1% y 100 %, 9 se encuentran entre el 50,1% y 80%, 8 entre el 10,1% y 50%, y 9 por debajo del 10% de la parte técnica de los requisitos de progresividad estipulados en el decreto 596 de 2016.

- APOYO TÉCNICO A LAS BODEGAS DE LAS ORGANIZACIONES RECICLADORAS DE OFICIO:** El apoyo técnico a las bodegas de las ORO inscritas en le Uaesp, se enfocó en realizar actividades complementarias que ayudan a mejorar la progresividad de cada una de las organizaciones, contemplando 3 etapas. La etapa 1 es el levantamiento de los planos de las organizaciones que lo requieran, en donde se impactó 11 ORO, posterior a esta etapa, comenzar la etapa 2, que es la de generar o realizar los diagramas de flujo de las asociaciones que la requieran, 21 ORO fueron impactadas, finalmente, en la etapa 3, después de las anteriores capacitar e implementar el balance de masas en la operación de las organizaciones que lo requieran, se impactó 1 ORO y se estableció plan de trabajo con las demás.
- ENTREGA DE ELEMENTOS DISTINTIVOS:** La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, realizó la entrega de 1.963 elementos distintivos a las organizaciones de recicladores de oficio.
- BODEGAS ALIADAS DE LAS ORO:** hasta el mes de diciembre se visitaron las bodegas aliadas de ASODECORES, ASOBOCE, ASOBOSUR y REMA para diagnosticar su infraestructura y operación de aprovechamiento. Se revisó y verificó los requisitos para el funcionamiento operativo de la bodega de transferencia, las cuales son:
 - Zona operativa y de almacenamiento de materiales cubierta y con cerramiento físico.
 - Diagrama de flujo del proceso de integralidad en la Bodega.
 - Certificado de plagas.
 - Certificado de calibración de los Instrumentos de pesaje.
 - Certificado de Bomberos.
 - Pisos rígidos y las paredes que permitan su aseo, desinfección periódica y mantenimiento mediante el lavado.

2. FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, CONSTRUCCION DE PLANES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E IMPLEMENTACION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

a. CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: La gestión y avances del plan de fortalecimiento al interior del as Organizaciones de Recicladores de Oficio, se traduce en la estructura que el proceso administrativo del equipo de Fortalecimiento ha realizado como estrategia para fomentar las buenas prácticas empresariales, mediante una guía basada en la Resolución 276 de 2016, esto con el objetivo de que las Organizaciones puedan avanzar en los procesos que señala la estructura tales como: Administrativo, Organizacional, Financiero y Operativo de esta manera, se refleja la gestión y consolidado en lo transcurrido del presente año. Se impactó 19 ORO.

3. FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO FINANCIERO, ASESORIA PARA EL COBRO DE LA TARIFA DE APROVECHAMIENTO Y EL APLAZAMIENTO: El proceso de revisión de la información financiera se dividió en tres segmentos, el primer segmento es para las organizaciones que no están inscritas en el RUPS de la SSPD o que están inactivas, en este caso se impactaron 13 ORO, el segundo segmento para las organizaciones que están inscritas en el RUPS y activas, donde se impactaron 19 ORO y el tercer segmento para las organizaciones que solicitan la verificaciones de los requisitos para ser inscrita en la Uaesp como una Organizaciones Recicladora de Oficio.

De las 33 organizaciones visitadas por el proceso financiero del equipo de Fortalecimiento de las ORO, ninguna se encuentra entre el 80,1% y 100 %, 14 se encuentran entre el 50,1% y 80%, 14 entre el 10,1% y 50%, y 5 por debajo del 10% de la parte financiera del equipo de Fortalecimiento del Grupo de Aprovechamiento.

a. APOYO AL PROCESO DE COBRO DE TARIFA DE LAS ORO.

Esta asistencia técnica se prestó mediante talleres de tarifa, acompañamiento a mesa de ayuda atendida por la SSPD, y asesorías personalizadas, impactando 11 ORO.

Realizar el seguimiento al proceso de fortalecimiento del vínculo asociativo y Realizar seguimiento a las organizaciones de recicladores de oficio en el marco del esquema de economía solidaria.

ECONOMÍA SOLIDARIA: Al interior de las Organizaciones de Recicladores de Oficio, los Asociados Recicladores de Oficio, juegan un papel importante para el desarrollo empresarial, sin embargo, se observa que el papel del asociado es netamente de venta de su material aprovechado a la Organización, en su mayoría los Recicladores de Oficio no tienen claro que es ser asociado ni tampoco cuál es su rol en la Organización. No obstante, a través de la estrategia de la conformación de los comités de Economía Solidaria, se imparte a los asociados información valiosa que le permite entender cuál es el verdadero papel que juegan en la Organización, a través de la conformación de estos comités, se realiza un proceso de sensibilización al asociado de la base, con el objetivo de que conozcan sus Estatutos, Deberes, Derechos, Contexto legal de la Organización a la cual pertenecen, problemática del asociado, Características de la Economía Solidaria, a través de encuentros que se llevan a cabo al interior de los centros de

acopio, impactando a 612 recicladores de oficio, finalmente se cuenta con 10 comités solidarios activos.

De otra manera, el fortalecimiento en el marco solidario que se ha llevado a cabo en lo que va recorrido del año 2022, se observa en la siguiente tabla, donde muestra cada actividad con sus respectivas cifras de Asociados- Recicladores de Oficio- sensibilizados en el mes.

Actualizar la información de la población de recicladores de oficio activa en la labor de aprovechamiento.

Se realizó la normalización de la base de datos de recicladores de oficio, en búsqueda de unificar la información, cruzar variables de interés y definir aspectos estadísticos relevantes para definir acciones para la población en mención. En este sentido, también se realiza articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil para cruzar la información disponible de recicladores de oficio y reconocer que población a fallecido desde 2009, año en que se profirió la sentencia T-291. Por último, esta normalización servirá como línea base para la realización de la actualización de censo de recicladores de oficio.

Realizar el seguimiento a los avances en el cumplimiento del Decreto 0507 de 2017.

Se realizaron constantes seguimientos a todos los organismos a cargo de la implementación del Decreto 0507 de 2017. Se socializó el auto 118 del 17 de enero de 2021, para dar a conocer las falencias en el cumplimiento de los avances de la Sentencia T-291 de 2009

Se realizó la primera, segunda y tercera Mesa Técnica de Articulación Interinstitucional para el Seguimiento de la Política Pública de Inclusión de Recicladores de Oficio en Condición de Pobreza a la Economía Formal del Aseo, donde la UAESP convoca y es coordinador técnico de la mesa mencionada, en este evento los organismos comparten sus avances en implementación y las organizaciones de recicladores de oficio hacen seguimiento y propuesta al respecto.

Se realizó el ajuste y actualización de la Política Pública, En articulación con el Departamento Administrativo de Planeación de la mano de los grupos de interés que la conforman, para la cual se ha realizado varios encuentros con recicladores de oficio y organismos.

Se realizaron 9 jornadas interinstitucionales, en las cuales participaron un total de 663 recicladores de oficio y sus familias, la atención fue dirigida a las ORO Furvin, Amure, Nuevas Luces, Eco futuro, Fumreamcali, Cali Recicla, Zaranda, Frecol, Asoboce, Fric, Arac 22, Asodecores, Upframe, Nuestro Planeta, Huella Ambiental y Asobosur. Lo anterior en articulación con varios organismos y entidades tanto territoriales como nacionales, entre estas: Organización Mundial de Migración, Sisbén, Colpensiones, Sec. de Salud Pública, Sec. de Vivienda y Sec. de Bienestar Social, estas jornadas fueron encabezadas por la UAESP y Sec. de Bienestar Social, las jornadas se difundieron en redes sociales para dignificar la imagen de la población recicladora. También se realiza articulación con el SENA para evaluación de competencias.

Se realizó seguimiento a la implementación de 14 comedores comunitarios y a la entrega de mercados en las organizaciones de recicladores de oficio, esto con el fin de garantizar la adecuada disposición de dichas ofertas dadas por Secretaria de Bienestar Social, lo cual permite denotar, una cobertura relevante para 2022 de alimentación, en razón de seguridad alimentaria para la población de recicladores de oficio.

Se realizó, entre enero-junio, la gestión para posibilitar en las Organizaciones de Recicladores de Oficio, en articulando al SENA el proceso de evaluación y certificación de competencias, en el primer semestre las ORO CICLOS, ASOBOSUR, REBIEN, ASOBOCE, FRIC y REMA hicieron parte de la gestión, en la cual, además de articular la situación con el SENA, se presto asistencia para la difusión del proceso, consecución de espacios, gestión y organización de la información de aspirantes, 234 recicladores de oficio se presentaron a la oferta, de los cuales hasta la fecha sean certificado 108.

Para los meses julio-agosto, se continuo con la gestión mencionada en articulación con el SENA, aumentando la cifra, en la gestión de 142 cupos para certificación de competencias, con las seccionales tanto de Cali, como de Buga de la institución educativa mencionado, para esta ocasión se presentaron las organizaciones Ciclos, Huella Ambientas, ARC, Zaranda Ser Ambiental, en el momento la UAESP se encuentra realizando la gestión de información de los aspirantes.

Se realizó el direccionamiento de casos de población víctima de conflicto armado y de migración irregular perteneciente a Organizaciones de Recicladores de Oficio para su atención, con el fin que accedan a la restitución de derechos dispuesta para los casos mencionados. Se Socializó proyecto para víctimas del conflicto Armado en articulación con la Gobernación del Valle del Cauca-Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación proyectado para entregas de equipos y maquinarias que contribuyan en las fases de progresividad de acuerdo con el Decreto 596 de 2016 para la ORO ASOBOSUR, organización que cuenta con un censo 285 recicladores de oficio.

Dignificar la imagen de la población recicladora en el marco del decreto municipal 0507 de 2017 y la Ley 511 de 1999.

Se llevó a cabo jornada de Celebración del Día del Reciclador, en marcado en la Ley 511 de 1999, en la cual participaron 507 recicladores de oficio, y en la cual se realizaron reconocimientos a las ORO con mejor desempeño técnico, administrativo y financiero de acuerdo a las fases de progresividad del Decreto 596 de 2016.

- Servicio de aseo:

Indicador del producto: 648.014 Número de Usuarios

Revisar las micro-rutas establecidas en los territorios de implementación de la ruta selectiva.

Se realizó acompañamiento a las organizaciones de recicladores Asodecores, Huella Ambiental, Asotriunfo, Amure, Asoboce, Furvin, Ciclos y Rema para la realización de la optimización de las microrutas selectivas de los recicladores de base, en 45 barrios de las diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, los barrios optimizados son: Manuela Beltrán, Las Orquídeas, La Nueva Base, Santa Fe, Chapinero, Villa Colombia, La Base, El Trébol, Compartir, Ciudadela del Rio, Potrero Grande, Calimio Decepez, 3 de Julio, Los Cedros, Marroquin 1, Promociones Populares, Asturias, El Rodeo, Nueva Floresta, Fenalco Kenedy, Sindical, Bello Horizonte, Calima, Flora Industrial, Pizamos I, Pizamos II, Los Naranjos I, Los Naranjos II, Puertas del Sol, San Antonio, San Cayetano, El Nacional, Los Libertadores, Marroquin II, Alirio Mora Beltran, Marroquin III, Los Lagos, Las Delicias, Salomia, Vipasa, La Merced, Saavedra Galindo, La Floresta, Doce de Octubre y Julio Rincon.

A la fecha se han sensibilizado 15.529 personas pertenecientes a los barrios con diseño de ruta selectiva que se han realizado, a través de jornadas puerta a puerta y de medios de comunicación masiva.

Realizar el seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

a) Desarrollos Multifamiliares:

Se realizaron 85 visitas iniciales de diagnóstico al SGIRS a desarrollos multifamiliares, y 37 visitas de seguimiento y asistencia técnica a la implementación del SGIRS. Estas visitas están enfocadas en diagnosticar y prestar asistencia técnica en cada uno de los componentes del SGIRS, de estas visitas de diagnóstico se puede evidenciar que los desarrollos multifamiliares reconocen parcialmente sus compromisos con la gestión de residuos, sin embargo, no cuentan con lineamientos claros que les permitan avanzar en la implementación, por lo que gran parte de las 33 visitas de seguimiento corresponde a desarrollos multifamiliares que presentaron un bajo porcentaje en la ejecución de cada uno de los programas del SGIRS.

El 28 de octubre de 2022, se realiza la socialización del decreto 0595 de 2022 sobre la implementación del Manual para el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Desarrollos Multifamiliares, esta convocatoria contó con la asistencia de 75 personas, interesadas y adicional contó con la participación de delegados del DAGMA y DAP, con el fin de atender dudas e inquietudes con respecto a la implementación del SGIRS.

b) Establecimientos comerciales y de servicios

Se realizó 23 visitas técnicas de diagnóstico, estas visitas están enfocadas en diagnosticar y prestar asistencia técnica en cada uno de los componentes del SGIRS, de estas visitas se puede evidenciar que los centros comerciales en su gran mayoría no cuentan con Información sobre la producción diaria de residuos pero reconocen cualitativamente la producción de residuos, no muestran documentación donde se registra la línea base sobre la implementación del SGIRS, Con respecto a la UAR, solo el 20% de los centros comerciales cuenta con esta infraestructura, y solo alguna de estas articulan a una organización de recicladores de oficio para la recolección de residuos aprovechables.

El 6 de diciembre de 2022, se realiza la socialización del decreto 0595 de 2022 sobre la implementación del Manual para el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Centros Comerciales y de Servicio, esta convocatoria contó con la asistencia de 10 personas, interesadas y adicional contó con la participación de delegados del DAGMA y DAP, con el fin de atender dudas e inquietudes con respecto a la implementación del SGIRS.

c) Instituciones educativas oficiales y privadas

Se realiza 28 visitas técnicas de diagnóstico a Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Santiago de Cali, de las cuáles a 11 IEO se le prestó asistencia técnica especial teniendo en cuenta que se registró hallazgos de control interno con referencia a la implementación del SGIRS. Se registraron 49 asistencias técnicas a estas Instituciones Educativas, las cuáles consistieron en prestar asistencia técnica en componentes del SGIRS, o capacitación a los docentes sobre roles y responsabilidades para la implementación del Sistema y en su mayoría estas asistencias

técnicas corresponden a jornadas de sensibilización dentro del componente de IEC que contempla el manual a estudiantes mayoritariamente. De estas asistencias técnicas se pudo evidenciar que las IE no cuentan información sobre la producción per cápita, y reconocen de manera parcial los residuos generados de manera cualitativa, sin embargo, han estado prestas a avanzar en este componente al planificar este proceso debido a las asistencias técnicas prestadas. Por otra parte, muy pocas IE cuentan con una UAR, y en su mayoría cuentan con la articulación de una ORO.

El 26 de octubre de 2022, se realiza la socialización del decreto 0595 de 2022 sobre la implementación del Manual para el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas, esta convocatoria contó con la asistencia de 70 personas, interesadas y adicional contó con la participación de delegados del DAGMA y DAP, con el fin de atender dudas e inquietudes con respecto a la implementación del SGIRS.

d) Grandes generadores de residuos sólidos orgánicos

Se realizó 2 visitas de diagnóstico a plazas de mercado de la ciudad de Santiago de Cali, adicional se realizó la socialización el 25 de noviembre de 2022, sobre la implementación del manual SGIRSO en 8 restaurantes del barrio San Antonio con el fin de avanzar en el proceso de implementación de una ruta selectiva de residuos orgánicos dentro del marco del proyecto ECOBARRIO articulado con la implementación del SGIRSO.

e) Entidades públicas

Se realizaron 31 visitas de asistencia técnica a diferentes entidades públicas, entre esas 4 visitas de diagnóstico a entidades públicas de orden Nacional y Departamental que ejercen labores dentro de la ciudad. Las 27 visitas técnicas que corresponden a entidades públicas de orden local, se le presta asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento de la implementación del SGIRS teniendo en cuenta que estas son auditadas por control interno y en su mayoría tienen planes de acción pendientes por ejecutar.

f) Eventos masivos

Se realizaron 5 visitas de diagnóstico y 1 visita de seguimiento a eventos masivos de orden privado y público, estas visitas de diagnóstico tiene como fin principal presentar el manual para el cumplimiento sobre lineamientos técnicos sobre la gestión de residuos, esta visita es atendida por el operador y las personas encargadas de ejecutar cualquier actividad logística que se desarrolle. Durante el mes de diciembre, de manera diaria se realizó asistencia técnica en el alumbrado navideño, en el boulevard del río considerando que, por ser un evento de una gran afluencia y constante de personas, requiere un apoyo y acompañamiento adicional.

Logros:

Con el apoyo de la UAESP las organizaciones de recicladores de oficio continuaron su avance por las fases de progresividad propiciadas por el decreto 0596 de 2016, para que se consoliden como prestadores de servicios público de aseo, como lo denota el presente informe varias de las organizaciones están finalizando el proceso cumpliendo con la mayoría de los requerimientos de la SSPD.

Se logró llegar a 77 rutas selectivas para la misma cantidad de barrios del distrito, aumentando la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento, concretando un esquema de aprovechamiento que permiten mejorar las tasas de gestión adecuada de residuos sólidos.

Se logró avanzar en la implementación del decreto 0507 de 2017 para la atención de recicladores de oficio, con la garantía alimentaria 1440 personas y la certificación de competencias de 200 recicladores.

Se logró, aunado a los demás organismos competentes, la adopción del decreto 0595 de 2022, el cual adopta los manuales SGIRS actualizados, se ha socializado los manuales a los grandes generadores de residuos sólidos, y se han hecho 200 visitas diagnósticas y de seguimiento a la implementación.

Retos:

De acuerdo con las situaciones evidenciadas en el trabajo de fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio, es un reto continuar identificando sus zonas de prestación de servicio, con las macro y micro rutas de recolección selectiva, buscando fortalecer su operación en la totalidad de la ciudad, con rutas selectivas en el 100% de los barrios de Santiago de Cali, con recorridos optimizados, reconocimiento de la ciudadanía de la prestación del servicio y separación en la fuente.

Por otro lado, se debe continuar fortaleciendo la capacidad operativa de la estación de clasificación y aprovechamiento de los recicladores de oficio, mejorando sus procesos para que lleguen a los puntos óptimos de producción, con eficacia y eficiencia, aumentando su capacidad de aprovechamiento de residuos sólidos, en el marco de contar con un esquema de aprovechamiento que responda a las necesidades del distrito.

Por último, es un reto la actualización de la política pública que nace con el decreto 0507 de 2017, para ahondar en las capacidades del gobierno distrital para garantizar los derechos de la población recicladora de oficio, la cual cuenta aún con condiciones de vulnerabilidad por superar.

Acciones de mejora:

Se plantea la adquisición de equipos GPS adicionales para aumentar la capacidad técnica para el levantamiento información de micro-rutas de recolección selectivas.

Se plantea la ejecución del censo de recicladores de oficio para actualizar la información de la población sujeto de intervención.

Se buscará aumentar la capacidad para tener una mayor cantidad de diagnósticos y seguimientos a los sistemas de gestión integral de residuos sólidos implementados por los grandes generadores.

- Indicador 53020010005-Sitio de recolección, transporte, transferencia, aprovechamiento y disposición final para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD operando

BP- 26002536 – Fortalecimiento a la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición -RCD en Santiago de Cali

Cuadro 26.24 Ejecución BP-26002536

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
RCD	BP-26002536	2.570.874.604	4.169.942.749	3.503.682.997	2.612.837.418	84,02%

La UAESP tiene a su cargo la Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD en el Distrito, para lo cual implementa acciones que garanticen la Gestión adecuada de los RCD, encaminados a disminuir la disposición final y a mitigar los impactos ambientales y paisajísticos, coordinando los actores involucrados y buscando promover una conciencia responsable en las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan RCD de las obras civiles o de otras actividades.

Se garantiza la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con las acciones dirigidas al aprovechamiento de los RCD, para lo cual se tiene la operación de una Planta piloto de aprovechamiento ubicada en Acopi Yumbo, donde se realiza el proceso de transformación de los RCD que provienen de la Estación de Transferencia - EDT ubicada en la carrera 50, proceso que incluye la separación, mezcla y producción de ladrillos y tapas de sumidero como Ecoproducto innovador.

Cumplimiento de los productos:

Cumplimiento del producto “1.1. Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS”. La UAESP presta el servicio de un Punto de recepción de Residuos de construcción y Demolición – RCD de origen residencial generados en el Distrito, garantizando el funcionamiento sitio denominado Estación de Transferencia – EDT ubicado en la carrera 50 con autopista Simón Bolívar, logrando gestionar los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en la ciudad, en cumplimiento de las Resoluciones 0472 de 2017 y 1257 de 2021 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se garantiza la implementación del plan de gestión de RCD, coordinando los actores involucrados como los generadores de RCD, los gestores de transporte de RCD (beneficiarios del Proyecto de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal –VTA por Vehículos de Tracción Mecánica –VTM, anteriormente denominados Carretilleros hoy conocidos como Chaneros), y los gestores de RCD. La gestión adecuada de RCD consiste en que los RCD de origen residencial generados en el Distrito, sean transportados hasta la Estación de Transferencia, por un gestor autorizado, en este sitio se almacenan de manera temporal y se evacuan en otro un vehículo de mayor capacidad de carga, que finalmente transportan los residuos de construcción y demolición –RCD a una planta de aprovechamiento o a un sitio de disposición final avalado por la autoridad competente. En consecuencia, la operación de esta estructura garantiza una gestión adecuada de este tipo de residuos en el Distrito de Santiago de Cali.

Cumplimiento del producto “1.2. Servicios de valorización de residuos sólidos”. Se garantiza la operación de la Planta Piloto de Aprovechamiento de RCD.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

- Sitio de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD operando.

En el año 2022 se garantizó la operación de un sitio de gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, denominado la Estación de Transferencia - EDT ubicada en la carrera 50 con Autopista Simón Bolívar, único sitio avalado en el Distrito para la Gestión de RCD de origen residencial.

En este sitio de gestión de RCD se reciben RCD transportados por beneficiarios del Proyecto de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal –VTA por Vehículos de Tracción Mecánica –VTM, anteriormente denominados Carretilleros hoy conocidos como Chaneros, se controla el ingreso de residuos, se clasifican, se almacenan temporalmente y se garantiza la evacuación y traslado de los RCD a un punto de disposición final avalado por la autoridad ambiental competente.

Durante la vigencia 2022 se realizó la evacuación de 63.720 toneladas de RCD, los cuales se trasladan hasta el sitio de disposición final autorizado.

Durante la vigencia 2022 se realizó el aprovechamiento de 6.146 toneladas de RCD.

- Servicios de valorización de residuos sólidos

Se garantizó funcionamiento de la Planta Piloto de Aprovechamiento de RCD, donde se continuó con el proceso de transformación de los RCD que provienen de la EDT de la 50.

Cumplimiento de la Meta:

Durante la vigencia se garantizó la operación de un Sitio de recolección, transporte, transferencia, aprovechamiento y disposición final para la gestión de residuos de construcción y demolición RCD, con la operación de la Estación de Transferencia de la carrera 50 se asegura la gestión adecuada de los RCD transportados por los beneficiarios del proyecto de sustitución animal anteriormente denominados carretilleros hoy conocidos como chaneros, además de que es el único sitio avalado en el Distrito para la gestión de este tipo de residuos. Se Cumplió con la meta en un 100%

Logros:

Se garantizó el funcionamiento como un Punto Limpio de la Estación de Transferencia ubicada en la carrera 50 con Autopista Simón Bolívar.

Se garantizó la operación de la Planta Pilotó para el aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición –RCD.

Retos:

Cumplimiento de la Sentencia No.118 del 23 de agosto de 2010.

Implementar el Esquema de Gestión y Aprovechamiento de RCD de origen residencial, en el Distrito de Santiago de Cali.

Acciones de mejora:

Fortalecer los mecanismos de vinculación de los Chaneros al Esquema de Aprovechamiento de RCD.

- Indicador 53020010006-Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos.

BP-26002537– Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo de Santiago de Cali

Cuadro 26.25 Ejecución BP-26002537

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Aseo	BP-26002537	2.389.120.480	5.700.952.900	4.811.556.399	4.401.783.466	84,3%

La meta de “Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos”, contemplado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 es una meta relacionada con la recuperación de 200 espacios públicos. Los espacios públicos en la ciudad presentan un permanente deterioro por la disposición inadecuada de residuos sólidos, en los diferentes sitios identificados como puntos críticos, producto del constante arrojado clandestino de residuos ordinarios y de residuos de construcción y demolición, RCD, que se encuentran en la ciudad de Santiago de Cali, lo que permite afectación en la conservación del medio ambiente y disminución de espacios públicos para el disfrute de la comunidad como derecho que todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano, en razón a que estos generan afectación paisajística y deterioro sanitario, malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

La recuperación de estos espacios públicos impactados por la disposición inadecuada de residuos sólidos contribuye a la conservación del medio ambiente, mejoramiento de las condiciones de salubridad, paisaje y conservación de los ecosistemas asociados propiciando mayor cobertura de espacios saludables para el disfrute de la ciudadanía con lo cual se brinda mejor calidad de vida a las personas que habitan cerca a estos puntos críticos de residuos sólidos identificados.

La meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos” por lo tanto tiene como propósito la recuperación de 200 espacios públicos.

La meta plantea que durante el cuatrienio 2020-2023 se debe recuperar 200 Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos y se cuenta con una línea base de 200 espacios públicos.

Para los años 2021 a 2023 se tiene proyectado la recuperación de 150 puntos en la ciudad, distribuidos de la siguiente manera: 2021: 50 puntos, 2022: 50 puntos y 2023: 50 puntos y así dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo.

En los años 2021 a 2023 la meta “Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos” se desarrollará a través de la ficha BP-26002537 - Proyecto “Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo de Santiago de Cali”, el cual incluye todos los procesos de recuperación, supervisión y sistemas de información geográfica.

Cumplimiento de los productos:

Conforme a los objetivos asociados a la ficha de inversión BP-26002537 se tiene un producto asociado en el año 2022, el cual se presenta en el siguiente cumplimiento:

- Cumplimiento del producto “1.1 Servicio de Aseo” El producto tiene como indicador “Usuarios con acceso al servicio de aseo”, y como cantidad de producto 2.264.748 usuarios que corresponden a la población de la ciudad, y para el cumplimiento del producto se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Medir el impacto de los puntos de arrojado clandestino y críticos según parámetros y clasificación:

Se realizó la medición de los puntos impactados por residuos sólidos con la clasificación, actualización, volumen, tipo de residuo, área de influencia de puntos críticos y arrojado clandestino; así mismo la georreferenciación de cada punto.

2. Efectuar la recolección, transporte y Disposición Final de residuos sólidos por arrojado clandestino en puntos críticos:

Se realizó la recolección, transporte y disposición final de 72.954 m³ de residuos de construcción y demolición en puntos críticos y de arrojo clandestino localizados en las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21.

Se logró la recuperación efectiva de 50 espacios públicos en un área de 14.650 m² para disfrute de la comunidad que contó además con las siguientes actividades:

- Georreferenciación de los sitios con la ubicación espacialmente en un plano, diagnóstico de cada zona.
- Recolección de residuos de construcción y demolición
- Erradicación de elementos arbóreos no deseables
- Por gestión de la UAESP la consecución de los siguientes insumos para complementar los puntos recuperados libres de RCD con: Suministro e instalación de tierra franca o arcillosa empleada para realizar realces del terreno para la conformación del sitio antes de agregar la tierra para siembra, el DAGMA donó la tierra que se utilizó para la siembra de elementos vegetales, la cual estaba dispuesta en las instalaciones del Vivero Municipal y llevada a cada sitio de recuperación, empradización, siembra de árboles y plantas ornamentales, riego.
- Estrategias de Información, Educación y Comunicación, vigilancia del sitio por la comunidad.

Igualmente, en el territorio se desarrollaron actividades de Información, Educación y Comunicación – IEC con la sensibilización de 38.667 ciudadanos en el manejo adecuado de residuos sólidos, como parte del mejoramiento de los espacios públicos afectados por arrojo clandestinos de diferente tipo de residuos y en cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo: Espacios públicos impactados por el manejo inadecuado de residuos sólidos intervenidos.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se han recuperado 50 espacios públicos en la ciudad, que corresponde al 100% de avance físico para el 2022.

Cuadro 26.26 Barrios intervenidos

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCION	RECUPERACIÓN (M3)	ÁREA (M2)
1	4	La Isla	Calle 44 desde la Carrera 5N hasta la Carrera 9N	242	1210
2	13	El Poblado	Carrera 31 con Calle 48 (Parte Trasera Del Control de la Villanueva).	143	715
3	13	Omar Torrijos y Rodrigo Lara.	Calle 72U con carrera 26R	141	705

4	14	El Poblado, El Poblado II, Los Comuneros II Etapa, Rodrigo Lara Bonilla, Omar Torrijos, Los Lagos Y Marroquín III	Diagonal 110 con Carrera 26G	551	2755
5	14	Manuela Beltrán	Calle 116 con Carrera 26P12	90	450
6	14	Las Orquídeas y Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	Diagonal 119 entre Calle 112 y Carrera 28 4	170	850
7	15	El Morichal	Carrera 50 Con Calle 56F	30	150
8	15	Mojica	Carrera 28D con Calle 93	30	150
9	16	Antonio Nariño	Carrera 39F con Calle 44	36	180
10	16	Antonio Nariño	Carrera 46 con Calle 42 a la Calle 44	16	80
11	21	Calimio Decepaz.	Calle 120 y Calle 121 con Carrera 26 J4	70	350
12	21	Calimio Decepaz.	Calle 120 y Calle 121 con Carrera 26L	70	350
13	9	Obrero	Carrera 10 entre Calle 23 y Calle 24	15	75
14	13	El Poblado.	Carrera 28h con Calle 72M	5	25
15	13	Omar Torrijos	Calle 27 con Carrera 72 W2	2	10
16	14	Las Orquídeas	Calle 112 entre Carrera 27G y Carrera 28.	5	25
17	15	El Morichal.	Avenida Ciudad de Cali con Calle 54 #41D-89	3	15
18	21	Potrero Grande.	Calle 121B entre Carrera 28B y Carrera 28 Bis	10	50
19	3	San Pascual.	Carrera 15 con Calle 13.	10	50
20	13	Los robles.	Calle 72 I Carrera 28f.	5	25
21	21	Compartir	Calle 110 con Calle 23.	2	10
22	2	Santa Mónica Residencial	Calle 8N con Carrera 16	3	15
23	15	Mojica	Calle 79 con Carrera 28E5	3	15
24	21	Compartir	Carrera 23 entre Carrera 102H y Calle 103	2	10
25	20	Siloé	Carrera 49A con Calle 9B Oeste	5	25

26	20	Siloé	Calle 3oeste con Carrera 42	20	100
27	2	Vipasa	Avenida 2n Con Calle 40	15	75
28	14	Las Orquídeas	Carrera 27 entre Transversal 103 y Avenida Ciudad De Cali	15	75
29	2	Urbanización La Flora	Avenida 4N con calle 52	10	50
30	4	Las Delicias	Calle 40 con Carrera 2	3	15
31	14	Los Naranjos II	Transversal 104 con Calle 80 F	4	20
32	15	Ciudad Córdoba.	Calle 50 con Carrera 43B	3	15
33	20	Lleras Camargo	Calle 13 Oeste con Carrera 44	30	150
34	20	Siloé	Calle 6h Oeste con calle 7 oeste	462	2310
35	20	Lleras Camargo	Calle 14 Oeste con carrera 49 B	20	100
36	20	Lleras Camargo	Calle 15 Oeste con carrera 49 B	30	150
37	2	La Flora.	Calle 27 con Carrera 32	60	300
38	10	El Guabal Y San Judas	Calle 23 desde la Carrera 13A hasta la carrera 42	30	150
39	Montebello.	Montebello.	Sector 4- Cancha Múltiple Montebello	4	20
40	4	Berlín	Calle 31A Norte entre Carrera 33 Norte y Carrera 3	10	50
41	5	Berlín	Carrera 2 Norte entre Calle 33 Norte Y Calle 32 Norte	45	225
42	13	El Pondaje	Diagonal 28 D con Calle 72 F1	30	150
43	9	El Obrero	Carrera 10 con Calle 23	15	75
44	18	Nápoles	Calle 2A entre Carrera 76 y 78	60	300
45	11	El Jardín	Calle 27 con Carrera 32	60	300
46	20	Siloé	Calle 1 con Carrera 42	160	800
47	8	Industrial Los Mangos	Calle 28 con carrera 10	30	150

48	10	El Rodeo	Autopista Sur Oriental con Calle 39	55	275
49	13	El Pondaje	Avenida Ciudad de Cali con Carrera 25V	55	275
50	14	Puertas del Sol	Carrera 26 c con Calle 91	45	225
VOLUMEN TOTAL INTERVENIDO (M3)				2.930	14.650

Cumplimiento de la meta:

De los 200 espacios públicos de la meta para el cuatrienio del Plan de Desarrollo 2020-2023, se cuenta con un avance de cumplimiento del 75%; es decir 150 espacios públicos recuperados en un área de 36.962 m².

Logros:

- Recolección de 72.954 m³ de Residuos de Construcción y Demolición en puntos de la ciudad.
- Recuperación efectiva de 50 espacios públicos en un área de 14.650 m² y georreferenciados espacialmente en plano.
- Sensibilización de 38.667 personas sobre el manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos.

Retos:

Recuperar 50 espacios públicos impactados por residuos sólidos, para el periodo 2023 en cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo con el fin de incrementar las zonas públicas para el disfrute de la ciudadanía, disminuyendo los impactos ambientales y afectaciones sanitarias.

Acciones de mejora:

Para la vigencia 2023, continuar con el proceso de recuperación de 50 puntos impactados por residuos sólidos, para lograr el cumplimiento de los 50 puntos faltantes. Se debe incluir la articulación de los organismos de la Administración Distrital con injerencia en el tema, Policía Metropolitana, DAGMA y DAP y Secretaría de Salud para la intervención y monitoreo permanente de los puntos críticos.

- Indicador 53020010007-Lixiviados del antiguo vertedero de Navarro tratados

BP-26002538 – Fortalecimiento del sistema de la planta de tratamiento de lixiviados de la ciudad de Cali.

Cuadro 26.27 Ejecución BP-26002538

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Planta de Tratamiento de Lixiviados	BP-26002538	4.721.097.448	6.053.229.303	5.202.214.532	2.203.845.989	85,94

La Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL, consta de ocho (8) lagunas de almacenamiento, donde se ha captado el líquido residual de la descomposición de los residuos sólidos por años y se recolecta el que actualmente genera el Antiguo Vertedero de Navarro - AVN. La PTL es una actividad complementaria a la prestación del servicio público de aseo, por estar asociado a una actividad de un sitio de disposición final de residuos sólidos, así el AVN se encuentre clausurado.

Al tratar los lixiviados generados por el AVN, se afianza en la disminución del riesgo de contaminación del recurso hídrico por estos, que constituyen un riesgo para la salud de los seres vivos de la cuenca del río Cauca y su Recurso Hídrico, por lo cual es necesario que se implemente un mecanismo adecuado para el mantenimiento y operación de la PTL del AVN, mejorando sustancialmente la calidad ambiental, garantizando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes, por medio de la implementación de mecanismos y actividades complementarias, que permitan alcanzar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones, generando sentido de pertenencia en el cuidado del medio ambiente, logrando un adecuado manejo y tratamiento de los lixiviados.

Por lo anterior, es importante continuar desarrollando el mantenimiento y operación de la PTL, esto es necesario que sea ejecutado por un operador especializado, debido al alto costo de la construcción de la misma, el cual, deberá garantizar su experiencia en el mantenimiento y operación de plantas de tratamiento, con tecnología de Osmosis Inversa, para no colocar el riesgo constructivo y operativo, al ser una tecnología sofisticada para garantizar la eficiencia y eficacia de la PTL.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento del producto “1.1 Documentos técnicos en tratamiento de aguas residuales realizados”, se ha ejecutado el tratamiento de 50.250 m³ de lixiviados. Se cumplió en un 100% con lo programado en el producto.

Cumplimiento de indicador:

Durante esta vigencia se ha ejecutado el tratamiento de lixiviados del objeto contractual de 50.250 m3.

Cumplimiento de la meta:

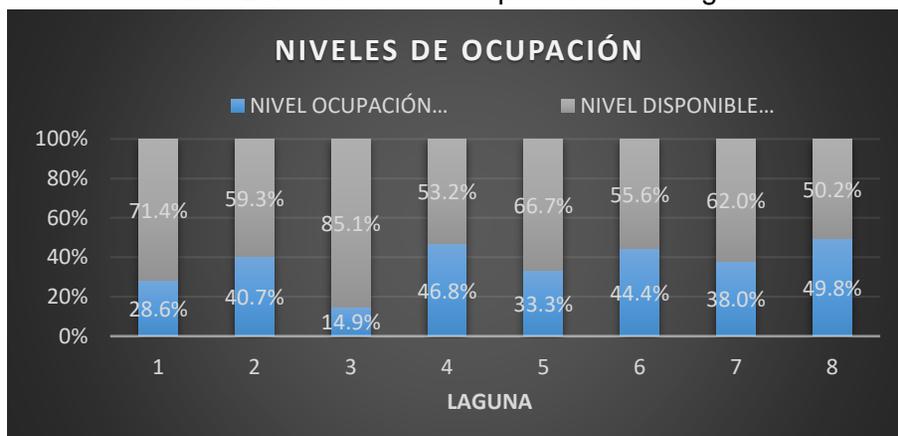
En el cuatrienio se tiene proyectado 168.000 m3, donde se ha logrado 103.276 m3, equivalente a un 61.4%. Según la programación 55.995 para la vigencia 2022, se ejecutó el tratamiento 50.250 m³ de Lixiviados, lo que representa el 93,94%

Logros:

- Los niveles de las ocho lagunas se encuentran estables.
- Actualización y georreferenciación de las novedades dentro del Antiguo Vertedero de Navarro.

En la Gráfica 26.1 se detalla los porcentajes de ocupación que tienen el sistema de almacenamiento, donde la laguna 8 tiene la mayor capacidad de ocupación con un 49.8% en relación de las lagunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con un valor menor al 46% de ocupación.

Gráfica 26.1 Niveles de ocupación de las lagunas



La laguna que registra mayor cantidad de metros cúbicos (m³) almacenados es la laguna 8, siendo esta la que alimenta la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL

Retos:

Disminuir la cantidad de tratamiento de lixiviados que se encuentra almacenado en el sistema de tratamiento.

Acciones de mejora:

Continuar con la operación y tratamiento del lixiviados, para garantizar el cumplimiento de la meta del cuatrienio de 168.000 m3 (2020 – 2023).

- Indicador 53020010008 - Monitoreo anual de calidad ambiental (estabilidad de la masa de residuos y calidad del aire) del antiguo vertedero de Navarro.

BP-26002539 – Diagnóstico de la calidad ambiental de pos-clausura del antiguo vertedero de la ciudad del Cali

Cuadro 26.28Ejecución BP-26002539

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Planta de Tratamiento de Lixiviados	BP-26002539	385.825.278	371.825.278	285.704.300	77.270.000	76,83

El Antiguo Vertedero de Navarro - AVN, estuvo en funcionamiento desde el año 1967 hasta el 2002 en este año hubo un deslizamiento por el manejo inadecuado en la disposición de los residuos, en ese mismo año hasta el 2008 estuvo en funcionamiento el Cerro Transitorio, el cual tenía como objetivo ser un relleno sanitario técnicamente adecuado, con el control, manejo y la tecnología idónea para la eliminación de los residuos sólidos generando el menor impacto ambiental y social posible, sin embargo, el basurero de Navarro no cumplió con ninguno de los requisitos necesarios siendo este un botadero a cielo abierto en donde depositaban diariamente 1800 toneladas de basura en un área de 12000m2, conforme a lo anterior el AVN, se llevan a cabo actividades de monitoreo topográfico a cada uno de los cerros que lo conforman, con el cual se realiza un seguimiento a la estabilidad de masa implementando equipos y metodologías de la topografía tradicional. Durante el primer semestre del año y previo a la realización del levantamiento de información con equipos topográficos se requiere llevar a cabo la identificación de posibles afectaciones a la estabilidad de la masa de los diferentes cerros, a los cuales se deben hacer seguimiento a lo largo del año según la severidad que estos puedan causar a los diferentes cerros siendo Hospitalario, Ordinario, Transitorio y Vaso 7 del AVN.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento del producto “1.1 Estaciones para el monitoreo de la calidad del aire implementadas.

Cumplimiento de indicador:

Se avanzó un 44.20%, esto se debe a los recorridos de campo en la verificación de las fisuras que se encuentra en el AVN y seguimiento de los mismos.

Cumplimiento de la meta:

- Verificar topográficamente los equipos de monitoreo que integra el Antiguo Vertedero de Navarro, mediante registros de los pozos duales y Red Piezométrica.

Logros:

- Las fisuras se encuentran estables.
- La cobertura vegetal no presenta movimientos en su eje.

Retos:

- El estudio de Calidad de Aire, se pasa a Reserva Presupuestal

Acciones de mejora:

Iniciar de manera pronto la continuidad de la Reserva para verificar el estado con el que se encuentra el Aire.

26.3.2 Línea estratégica 3.3 Soporte Vital para el Desarrollo

26.3.2.1 Programa 3.3.1 Gestión del Agua

- Indicador 53030010003-Avance piloto a escala real de sistema de filtración en lecho de río, construido y en funcionamiento, en PTAP Cauca

BP-26000795 – Construcción de un módulo del sistema de captación de lecho de río desde el río Cauca para la zona urbana de Santiago de Cali

Cuadro 26.29 Ejecución BP-26000795

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
CUR	BP-26000795	13.021.729.245	13.021.729.245	13.021.729.245	3.288.979.586	25.25%

Con el desarrollo de esta alternativa se busca desarrollar un pozo para la aplicación de la filtración lecho de río, en el río Cauca logrando mejoramiento de la calidad del agua. Si la alternativa es

viable será posible su desarrollo progresivo para diferentes escenarios de caudal y de operación acorde con las necesidades de EMCALI EICE. ESP., así como optimizar la prestación del servicio de abastecimiento de agua a la ciudad, fundamentalmente en términos de calidad y con una disminución de los riesgos sanitarios a los que potencialmente pueden estar expuestos los usuarios por el incremento en la contaminación del río Cauca y por los efectos de la variabilidad climática que cada día es más aguda con sus consecuencias en la reducción de la disponibilidad del agua.

Cumplimiento del producto

Para el producto “avanzar en un 90% en la construcción del sistema de filtración en el lecho del río:”, va en un avance del 20.5%. A la fecha de este informe se han realizado las excavaciones, se han fundido e hincado 3 módulos, en concreto auto compactado, de 3.5 m de altura cada uno, se hizo la reubicación de una línea eléctrica de 34.5 kv, se compró la tubería de acero al carbón de 36” de diámetro y sus accesorios, para la reubicación de la línea que une las dos bocatomas que EMCALI EICE ESP tiene en esa zona, y la tubería de acero perforada, de 12” de diámetro, para los drenes laterales del sistema. También se realizó la fundición del módulo 4, se hizo hincamiento y se armó y encofro modulo 5to; para realizar fundición en el mes de enero.

En el periodo enero – diciembre de 2022 la UAESP envió al MVCT 12 informes de supervisión a la obra Construcción de un módulo del sistema de captación de lecho de río desde el río Cauca para la zona urbana de Santiago de Cali, realizó 12 Comités de supervisión entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y EMCALI EICE ESP, y 12 reuniones de seguimiento con los supervisores de EMCALI EICE ESP.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

La meta para la vigencia 2022 es avanzar el 10% en la construcción del sistema de filtración lecho de río, a la fecha el avance es del 30.93%, que es equivalente al cumplimiento en un 100% de la meta para la vigencia.

Cumplimiento de la meta:

El avance de la obra es del 30.93% y el proyectado es del 35.67%, para un atraso del 4,74% de la construcción del sistema de filtración lecho del río proyectado el periodo 2020-2023.

Logros:

- Adjudicación e inicio de obras de ejecución a este proyecto.
- La meta acumulada para el 2022 es del 30.93% de la ejecución de este proyecto, , disminuyendo los atrasos ocasionados por la no adjudicación del contrato en la vigencia 2020.

Retos:

- Optimizar los tiempos de trámites administrativos por parte Distrito de Santiago de Cali
- Garantizar los recursos para la ejecución del proyecto.

Acciones de mejora:

Instar a EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento sobre las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos del proyecto.

- Indicador 53030030004- Plantas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica (PTARD) construidas en la zona rural

BP-26003891 - Ampliación de la infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Santiago de Cali.

Cuadro 26.30 Ejecución BP-26003891 – Ampliación de la infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Santiago de Cali

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP-26003891	9.669.201.924	11.297.286.922	2.499.198.036	1.629.876.658	22,12%

En la presente vigencia, se espera la ampliación de la de la infraestructura de saneamiento básico para poder aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales, mediante la realización de 2 estudios de pre-inversión e inversión y la construcción de 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas- PTARD en la zona rural de Santiago de Cali.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Estudios o Diseños realizados” La meta es la realización de 2 estudios de optimización de acueductos, sin embargo, al momento no se tienen finalizados los diseños, se están adelantando las acciones para avanzar en el cumplimiento del producto en el año 2023.
- Cumplimiento producto “1.2 Alcantarillados construidos”, la construcción de 2 PTARDs para ampliar la infraestructura de saneamiento básico es la meta, sin embargo, a la fecha no registra avance, se encuentran adelantando acciones para la vigencia 2023.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha, no se registra avance para la vigencia actual.

Cumplimiento de la meta:

La meta es realizar 2 estudios, sin embargo, Los Planes de Manejo de Transito-PMT, no se realizan en la presente vigencia y el diseño para la PTARD de Navarro, se encuentra avanzado,

no obstante, debido a los temas de ubicación y circunstancias sociales, no se ha podido finalizar con todos los productos.

La meta es realizar la construcción de 2 alcantarillados, sin embargo, al momento la construcción del alcantarillado Pilas del Cabuyal y Atenas Fase II - Los Andes, se encuentra en construcción de redes de alcantarillado, cajas de inspección y conexiones domiciliarias para ser aceptadas por EMCALI, pero no se finalizó completamente. La construcción PTARD y alcantarillado Vereda la Fonda La Elvira, no se podrán realizar por tiempos de ejecución, por lo cual se prioriza para la próxima vigencia. Por lo tanto, el avance del cumplimiento de la meta es del 0%.

Se realizó el fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de alcantarillado en la zona rural.

Logros

- Lograr fortalecer los esquemas organizacionales para la administración y operación de alcantarillados en la zona rural en los aspectos social de Santiago de Cali.

Retos

- Finalizar los diseños y las obras de ampliación de infraestructuras de saneamiento básico en la zona rural de Cali.

BP-26003818 - Ampliación de los Sistemas de Tratamiento Individual - SITARD en el Corregimiento de Pichindé de Santiago de Cali

Cuadro 26.31 Ejecución BP- 26003818

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP- 26003818	0	177.849.745	177.756.259	0	100%

La meta es la construcción de 9 Sistemas Individuales de Tratamiento de Agua Residual Domestica (SITARD) en la presente vigencia, la cual espera mejorar la cobertura de los sistemas de tratamiento individual de aguas residuales domésticas en el corregimiento Pichindé de Santiago de Cali, Debido a la falta de nueva infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales tanto colectivas como individuales, así como el deterioro de la infraestructura existente, el servicio de alcantarillado no se presta con calidad, cobertura y continuidad en la zona rural de Santiago de Cali.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Alcantarillados construidos” La meta es la realización de 9 Sistemas Individuales de Tratamiento de Agua Residual Domestica (SITARD) construidas, al momento no se tienen finalizados los sistemas, se están adelantando las acciones para avanzar en el cumplimiento del producto en el año 2023.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha, no se registra avance para la vigencia actual. Al momento se ha avanzado con socialización del proyecto y obras en las viviendas de los beneficiarios del proyecto, pero no se han entregado completamente finalizados los sistemas a las personas

Cumplimiento de la meta:

La meta es realizar la construcción de 9 SITARD, sin embargo, se presentó atraso por demora en aprobación por parte de la comunidad en la viabilidad de las viviendas a intervenir; al momento se ha avanzado con socialización del proyecto y obras en las viviendas de los beneficiarios del proyecto, pero no se han entregado completamente finalizados los sistemas a las personas. Por lo tanto, el avance del cumplimiento de la meta es del 0%.

Retos

- Finalizar la construcción de los sistemas individuales para garantizar que los beneficiarios puedan contar con tratamiento de las aguas residuales.
- Indicador 53030030006- Plantas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica (PTARD) mejoradas en la zona rural

BP-26003892 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Saneamiento Básico en la zona rural de Santiago de Cali

Cuadro 26.32 Ejecución BP- 26003892

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Agua Potable y Saneamiento Básico	BP- 26003892	2.684.588.289	3.012.363.556	2.641.697.242	96.761.180	87,6%

En la presente vigencia se espera la optimización de la infraestructura del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la zona rural de Cali para garantizar que el servicio se preste con calidad, cobertura y continuidad, mediante la realización de 1 estudio de pre-inversión e inversión y la optimización de 5 sistemas de alcantarillados.

Cumplimiento de los productos:

- Cumplimiento producto “1.1 Estudios o Diseños realizados” La meta es la realización de 1 estudio de optimización de alcantarillado, sin embargo, al momento no se tienen finalizados los diseños, se están adelantando las acciones para avanzar en el cumplimiento del producto en el año 2023.
- Cumplimiento producto “1.2 Alcantarillados optimizados”, el mejoramiento de 2 Plantas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica (PTARD) y 3 redes de alcantarillado optimizado en la zona rural para el mejoramiento del sistema de servicio de alcantarillado es la meta, sin embargo, a la fecha se encuentran avanzadas las obras. El Cumplimiento del producto es del 0%

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

A la fecha no se finalizó ningún mejoramiento de alcantarillado, el cumplimiento del indicador es del 0%

Cumplimiento de la meta:

La meta es realizar 1 estudio, sin embargo, se realizarán 2, al momento los estudios con alcance de diseños alcantarillado complementario, vereda Campoalegre - corregimiento Montebello y con alcance de diseño para la optimización PTARD Pueblo Nuevo y Cabecera corregimiento La Buitrera se encuentran avanzados, no obstante, no se han entregado los productos finales.

La meta es realizar la optimización de 5 alcantarillados, sin embargo, al momento las obras de mejoramiento de redes de alcantarillados Pueblo Nuevo - corregimiento La Buitrera, La Buitrera cabecera, - corregimiento Montebello y las obras de mejoramiento PTARD de La Vorágine - corregimiento Pance se encuentran con porcentajes altos de ejecución, no obstante, no se han entregado las estructuras totalmente optimizadas,. Por lo tanto, el del cumplimiento de la meta es del 0%.

Retos

- Finalizar los diseños y las obras de mejoramiento de las infraestructuras de alcantarillado en la zona rural de Cali.

26.4 Dimensión 4: Cali, Inteligente para la Vida

26.4.1 Línea estratégica 4.2 Gobierno Inteligente

26.4.1.1 Programa 4.2.1 Fortalecimiento Institucional

- Indicador 54020010027-Líneas de servicios del Proceso Servicios Públicos certificadas bajo la ISO 9001:2015

BP-26002540 – Normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali

Cuadro 26.33 Ejecución BP-26002540

Área	Proyecto	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos)	Presupuesto ejecutado (Pesos)	Presupuesto pagos (Pesos)	% Ejecución
Calidad	BP-26002540	714.895.360	677.895.360	655.400.999	584.498.999	94,82%

La meta de “Líneas de servicios del Proceso Servicios Públicos certificadas bajo la ISO 9001:2015” contemplada en el Plan de Desarrollo 2020-2023 es una meta relacionada con las necesidades de la ciudadanía, se ha planteado para este periodo de Gobierno, un pilar enfocado en el “Gobierno abierto a la ciudadanía”, en el cual se establezcan líneas estratégicas dirigidas a la optimización de las solicitudes y necesidades de los usuarios, que permitan la reducción de tiempos de respuesta y disminución de costos de producción de la atención de sus requerimientos, apuntando así a un modelo de gestión pública transparente, efectiva y eficaz, orientada a mejorar la calidad en el servicio para los caleños.

La meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Líneas de servicios del Proceso Servicios Públicos certificadas bajo la ISO 9001:2015” por lo tanto tiene como propósito una mejora en la atención de las necesidades de los usuarios, Esta meta se armonizó para el año 2020 mediante el proyecto BP-26002540 “Normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali”, y a través de esta ficha de inversión, se trabajó en el 2020 bajo los objetivos de: 1) Realizar implementación de los requisitos de los Sistemas Integrados de Gestión en el proceso Servicios Públicos, 2) Adoptar las herramientas establecidas por los procesos transversales y estratégicos, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad en los 4 subprocesos de Servicios Públicos, y 3) Realizar atención técnica a los requerimientos establecidos por los diferentes entes de control en el Proceso de Servicios Públicos como parte de la atención a los procesos transversales de Control.

La meta plantea que durante el cuatrienio 2020-2023 se certificaran bajo la ISO 9001-2015 un total de (4) cuatro líneas de servicios, y se cuenta con (1) una línea base de una línea de servicio certificada bajo la ISO9001-2015 al inicio del plan de Desarrollo “Cali, unida por la vida”, por lo cual, al terminar el cuatrienio 2020-2023 se debe contar con un total acumulado (línea base + meta del cuatrienio) de 4 Líneas de servicios certificadas bajo la ISO9001-2015 y la renovación de la certificación de la primera línea ya certificada .

Para el año 2020, se definió que la meta de certificación de líneas de servicio bajo la ISO9001-2015 es una (1) con la certificación para 2020 de la línea de servicio de supervisión y control de limpieza de vías y áreas públicas de Cali, para el año 2021 se proyecta la certificación de una adicional concerniente a la Atención técnica en alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a comunidades y grandes generadores y para los años 2022 y 2023 se proyecta la certificación de una por año conforme a la reprogramación de las metas del Plan de Desarrollo. Para el cumplimiento de la meta de Líneas de Servicio Certificadas bajo la ISO9001-2015 en los años 2021, 2022 y 2023 se tiene proyectado que se requiere una inversión respectivamente por año.

Para los años 2021 a 2023 la meta “Líneas de servicios del Proceso Servicios Públicos certificadas bajo la ISO 9001:2015” se trabajará mediante la BP-26002540 con el proyecto titulado “Normalización de Líneas de Servicios bajo la ISO9001-2015 en la UAESP de Santiago de Cali”, el cual se enfocará en el fortalecimiento de la implementación de los lineamientos establecidos en los numerales de la norma ISO para cuatro líneas de servicios de los subprocesos de la UAESP.

Cumplimiento de los productos:

Conforme a los objetivos asociados a la BP-26002540 se tienen tres productos asociados en el año 2022, los cuales presentan el siguiente cumplimiento:

- Cumplimiento del producto “1.1 Realizar implementación de los requisitos de los Sistemas Integrados de Gestión en el proceso Servicios Públicos”.

Se realizó diagnóstico de sistemas de gestión de calidad en norma NTC ISO 9001-2015 para 4 líneas de servicio y a partir de ello se fortalecieron los temas de registro de salida No conforme, en cuanto a las encuestas de satisfacción y se volvieron a recalcular los datos para el diagnóstico y visualizar su avance

Se realizaron pruebas de registro de salida de no conformes de acuerdo a los lineamientos del proceso Planeación Institucional para 4 líneas.

Se implementó el registro de salida no conforme en formato versión 5 de 2021 y fueron reportadas al DADII

Actualización de los documentos asociados a la línea de servicio Supervisión y Control De Limpieza De Vías Y Áreas Públicas en Santiago De Cali y Atención técnica en alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a comunidades y grandes generadores.

Actualización de los documentos conforme requerimientos migración al DARUMA en cuanto a su metodología en codificación y encabezados de los documentos

Se realizó consolidación, análisis y reporte de Mapa de Riesgos, Indicadores de Proceso, Plan de Control y las Políticas de operación con seguimiento del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre de 2022 asociados a las líneas de servicio postuladas.

Adoptar las herramientas establecidas por los procesos transversales y estratégicos, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad en los 4 subprocesos de Servicios Públicos

Se realizó acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos establecidos para la ejecución de los numerales 8.0 y su clasificación de la NTC ISO:9001:2015 Sistema de gestión de calidad y sus procesos dentro de las líneas de servicio Supervisión y control De Limpieza De Vías Y Áreas Públicas en Santiago De Cali; Atención técnica en alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a comunidades y grandes generadores; Fortalecimiento social, administrativo y financiero a las juntas administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural y Seguimiento a la implementación de SIGRS en unidades multifamiliares a través del acompañamiento técnico para la presentación del seguimiento de las herramientas de control

Se realizó implementación de las numerales 8.5 Producción y Provisión del Servicio de la norma ISO9001-2015 desarrollando los lineamientos del proceso transversal Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana al Apoyar el proceso de Rendición de cuentas del Organismo a través de la realización de (2) dos rendiciones de cuentas de la entidad con todas las etapas requeridas según los lineamientos establecidos.

Se realizó consolidación y reporte de las revaluaciones de proveedores realizadas para los Contratos del proceso para el corte a diciembre de 2021 y segundo semestre de 2022 como parte de los requerimientos del proceso Gestión Contractual y como requerimiento del numeral 8 de la ISO9001-2015.

Se Realizó atención técnica a los requerimientos establecidos por los diferentes entes de control en el Proceso de Servicios Públicos como parte de la atención a los procesos transversales de Control

Se realizó la atención de las Auditorías de MIPG, Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, Evaluación al SIGEP, Seguimiento a las Acciones de la Auditoría al Cierre Fiscal 2021, Atención a la Auditoría del ICONTEC desde Control Interno y DADII para la certificación de la línea de servicio Supervisión y Control de limpieza de vías y áreas públicas de Santiago de Cali; Atención Técnica a comunidades y grandes generadores en aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos; Fortalecimiento social, administrativo y financiero a las juntas administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural y Seguimiento a la implementación de SIGRS en unidades multifamiliares.

Cumplimiento del indicador en la vigencia:

Se ha logrado evidenciar el 100% de los requerimientos de los numerales de la norma ISO 9001-2015 conforme a la Auditoría al sistema de gestión de calidad y las acciones realizadas para las 4 líneas de servicio postuladas para la vigencia 2022 (de aseo, de aprovechamiento y de agua potable)

Cumplimiento de la meta:

De las 4 líneas de servicio a certificar para el cuatrienio (meta no acumulada), se ha logrado 4 para un 100 % de avance físico para el cuatrienio (2020-2023).

Si se observa desde la meta acumulada, se tiene que el total de la meta son 5 y se certificaron 2 en el 2019 y durante la vigencia 2022 se certificaron 2 nuevas líneas de servicio, otra refrendación de certificación de 2020, y una nueva en 2021 y la renovación de la línea certificada en 2020, correspondientes a sí mismo a un 100% de la meta total del Plan de Desarrollo. Es importante señalar que se está en espera del informe definitivo por parte del ente certificador ICONTEC bajo la NTC ISO 9001:2015, que es el ente que determina las certificaciones en calidad para las 4 líneas de servicio auditadas. Así las cosas, a la fecha de presentación de este informe la UAESP, cuenta con dos líneas de servicio certificadas en calidad por ICONTEC bajo la NTC ISO 9001:2015.

Logros:

- Sostenimiento de la Certificación en calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, de acuerdo con la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC, a las líneas de servicio: Supervisión y control De Limpieza De Vías Y Áreas Públicas en Santiago De Cali y Atención técnica en alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos a comunidades y grandes generadores
- Certificación de calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, de acuerdo a la auditoría de otorgamiento realizada por ICONTEC, a las líneas de servicio: Fortalecimiento social,

administrativo y financiero a las juntas administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural y Seguimiento a la implementación de SIGRS en unidades multifamiliares. NTC ISO. 9001:2015, el cual se llevó a cabo en el mes de diciembre 2022, por la entidad certificadora ICONTEC

Retos:

- Lograr una mayor concientización de la comunidad del manejo correcto de los residuos sólidos orgánicos
- Lograr la implementación de SGIRS en los conjuntos residenciales y multifamiliares
- Lograr en un futuro cercano que el proceso de Servicios públicos sea certificado en calidad bajo la NTC ISO 9001:2015.
- Sostener las certificaciones de calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, de las líneas de trabajo una vez se realice las auditorías por el ente certificador ICONTEC.

Acciones de mejora:

Admitir y aplicar las observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora producto de las auditorías de calidad practicados por el ICONTEC, en el ejercicio de auditoría de seguimiento a las líneas de trabajo Certificadas y las líneas de trabajo que de acuerdo con la Auditoría de otorgamiento se certificaron en calidad, bajo la NTC ISO 9001:2015. por primera vez. Así mismo, a las auditorías realizadas al Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Departamento de control Interno.